



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad Proyecto de Investigación

Tema:

La Desigualdad de Género y su Incidencia en el Acceso a Servicios Sociales en la Parroquia
“San Mateo” del Cantón Manta, Años 2024 – 2025.

Autora:

Allisson Ariana López Flores

Tutora:

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg.

Periodo Académico:

2025-1

Manta – Manabí - Ecuador



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad Proyecto de Investigación

Tema:

La Desigualdad de Género y su Incidencia en el Acceso a Servicios Sociales en la Parroquia
“San Mateo” del Cantón Manta, Años 2024 – 2025.

Autora:

Allisson Ariana López Flores

Tutora:

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg.

Periodo Académico:

2025-1

Manta – Manabí - Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “La Desigualdad de Género y su Incidencia en el Acceso a Servicios Sociales en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, Años 2024-2025”.

Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

APROBADO

FIRMA

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.

Decano de la facultad

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg.

Tutora de investigación

CALIFICACIÓN

FIRMA

Lic. Shalea Muñoz Zambrano, Mg.

Miembro de tribunal

Lic. Patricia López Mero, Mg.

Miembro de tribunal

Certificación de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Allisson Ariana López Flores, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2024-2025, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **"LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES EN LA PARROQUIA "SAN MATEO" DEL CANTÓN MANTA, AÑOS 2024 – 2025."**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de julio de 2025.

Lo certifico,


 Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mgtr.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema de Compilatio

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio

Manta, 30 de julio de 2025

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis de similitud y coincidencias Compilatio Magister, al que fue sometido el trabajo de titulación de la estudiante Allisson Ariana López Flores en la modalidad de proyecto de investigación titulado **"LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES EN LA PARROQUIA "SAN MATEO" DEL CANTÓN MANTA, AÑOS 2024 – 2025"** su análisis presente un (8%) de similitud y coincidencia con otros documentos para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



CERTIFICADO DE ANÁLISIS
magister

ALLISSON ARIANA LOPEZ FLORES
FINALL 2

8%
Textos
sospechosos

0% Similitudes

0% Idiomas no reconocidos (ignorados)

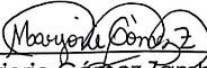
Nombre del documento: ALLISSON ARIANA LOPEZ FLORES FINALL 2.docx
ID del documento: b1b7ed3c8d9b180b15a5040ed33063b8823c430b
Tamaño del documento original: 206.03 KB

Depositante: MARJORIE GOMEZ ZAMBRANO
Fecha de depósito: 30/7/2025
Tipo de carga: interfase
Fecha de fin de análisis: 30/7/2025

Número de palabras: 13.749
Número de caracteres: 87.798

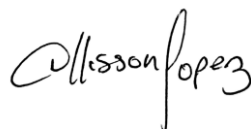
Por consiguiente, como Docente Tutora de Titulación del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,


Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mgtr.
Docente Tutora de Titulación

Declaración de Autoría

Quien suscribe Allisson Ariana López Flores con C.I No 131472172-9, hace constar que es el la autora de la Tesis Titulada: **La desigualdad de género y su incidencia en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo del cantón Manta, años 2024 – 2025**, manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo, interpretación de datos y la elaboración de la conclusión, dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente y citado de manera puntual.



Allisson Ariana López Flores

131472172-9

Agradecimiento

Encamino mi agradecimiento a Dios por permitirme gozar de salud y por ser mi acompañante durante todo el proceso educativo, rodearme de sabiduría, constancia y responsabilidad para llevar a término todos mis objetivos.

Importante impartir mi eterno agradecimiento a mis padres, quienes han sido motivo de lucha y constancia ante cualquier adversidad durante este camino de estudios, seres que han luchado por respaldar y satisfacer cada una de mis necesidades, quienes con ese espíritu de superación y responsabilidad han proporcionado en mí cualidades diversas, una persona llena de anhelos y sueños, que continúa esforzándose por hacerlos sentir orgullosos y que reflejen en mí el tiempo dedicado en valores, consejos y enseñanzas a lo largo de mi vida.

También agradezco a mi familia, Laura, Olguita, Abelardo, Adrian, Gianna quienes han mostrado empatía y apoyo durante cada una de las etapas vividas, siempre sosteniendo un comentario positivo y ese aliento para continuar en la lucha de cada uno de los proyectos emprendidos, también expreso mis agradecimientos a mi sobrino Kenneth Abiel por ser fuente de motivación y de ganas ante tantas adversidades. Sin menos merecer extendiendo mis agradecimientos a mis amigos de carrera que de una u otra forma han sido soporte durante el proceso universitario. Emely Bravo mi desconocida esparzo mi agradecimiento por ser mi apoyo y compañía durante tantos años, por experiencias y momentos compartidos, Gema Cevallos agradezco cada una de las palabras y muestra de afectividad en momentos difíciles, por ser tan comprensiva y adorada, asimismo menciono mi muestra de agradecimiento a Noeli Reyes quién estuvo acompañándome durante este proceso tanto universitario como investigativo, siempre generando confianza en lo que hago.

Por último, expreso muestra de afectividad y agradecimiento a mi tutora Licenciada Marjorie Gómez por el acompañamiento y tiempo dedicado durante el desarrollo de mi trabajo de integración curricular, también a cada uno de los docentes que impartieron sus conocimientos buscando generar en sus estudiantes grandes profesionales.

Allisson López Flores

Dedicatoria

Este trabajo de investigación va dedicado a las personas que de alguna forma han marcado mi vida significativamente, en especial:

A mis padres, José López y Soledad Flores por sus valores impartidos, por compartir esas ganas de superación y lucha a partir de sus enseñanzas.

A mi familia, abuelita, tíos, hermanos, cuñada y sobrino por la motivación y el ejemplo de disciplina y empeño siempre.

A mis amigos caninos, particularmente Candy por ser constantemente fiel en compañía y amor incondicional en los momentos más difíciles.

Allisson López Flores

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	3
Certificación de Revisión de Tutor	4
Certificado de Revisión del Sistema de Compilatio	5
Declaración de Autoría	6
Agradecimiento.....	7
Dedicatoria.....	8
Introducción	15
Resumen.....	17
Capítulo I: Acerca del Problema.....	19
Planteamiento del Problema.....	19
Objetivos	20
<i>Objetivo General</i>	20
<i>Objetivos Específicos</i>	20
Justificación.....	20
Hipótesis.....	21
Capítulo II: Diseño Teórico	21
Aspectos Teóricos	21
<i>Teoría Feminista</i>	21
<i>Teoría del Patriarcado</i>	22
<i>Teoría de Socialización Diferencial</i>	22
<i>Teoría de Interseccionalidad</i>	23
<i>Teoría de Género</i>	23
<i>Teoría de la Equidad</i>	23
<i>Teoría de la Justicia Social</i>	23
Aspectos Conceptuales.....	24
<i>Desigualdad</i>	24
<i>Tipos de Desigualdad</i>	24
Desigualdad Económica.....	24

Desigualdad Social.....	24
Desigualdad de Género.	25
Desigualdad Educativa.....	25
Desigualdad Racial y Étnica.	25
<i>Ejes de Desigualdad</i>	25
Posición Social.....	25
Edad.	25
Territorio.	25
Diferencias en el Color de la Piel y la Etnia.	26
Estatus Inmigrante.	26
Discapacidad.	26
Género.....	26
<i>Género</i>	26
<i>Roles de Género</i>	26
<i>Estereotipos de Género</i>	27
Entes Transmisores.	28
<i>Creencias de Género</i>	28
<i>Desigualdad de Género</i>	28
<i>Causas de la Desigualdad de Género</i>	28
Normas Sociales y Culturales.	28
Estereotipos de Género.	29
Discriminación.	29
Sesgo de Género.	29
<i>Consecuencias de la Desigualdad de Género</i>	29
Menor Tasa de Actividad Laboral.	29
Mayor Tasa de Desempleo.....	29
Condiciones Laborales Desiguales.	29

Segregación Ocupacional.....	29
Menor Presencia en Puestos de Decisión y Presentación.	29
Brecha Tecnológica.	29
Feminización de la Pobreza.	30
<i>Servicios Sociales</i>	30
<i>Características de los Servicios Sociales</i>	30
<i>Clasificación de los Servicios Sociales</i>	30
Educación.....	30
Salud.	31
Trabajo.	31
Bienestar Social.	31
Vivienda.....	31
Alimentación.....	31
<i>Brechas de Acceso a Servicios Sociales</i>	31
Subcategoría de Distribución Económica	31
Subcategorías de Trabajo.....	31
<i>Tipos de Brechas Género en el Acceso a Servicios Sociales</i>	32
Brechas de Género en Educación.	32
Brechas de Género en el Ámbito de la Familia.	32
Brechas de Género en los Mercados Laborales.	32
<i>Brecha Salarial.</i>	32
Antecedentes	32
Fundamentos Legales.....	35
<i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>	35
<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	36
<i>Código Orgánico de Salud</i>	37
<i>Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</i>	38

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social	39
<i>Trabajo Social</i>	39
<i>Intervención Social</i>	39
<i>Modelo Ecológico</i>	39
Microsistema	39
Mesosistema	40
Exosistema	40
<i>Modelo Gestión de Casos</i>	40
Capítulo III: Diseño Metodológico	42
Tipo de Investigación	42
<i>Exploratorio</i>	42
<i>Descriptivo</i>	42
Diseño de Investigación	42
<i>Investigación Cuantitativa</i>	42
Métodos de Investigación	43
<i>Método Deductivo</i>	43
<i>Método Documental</i>	43
Operacionalización de Variables	44
Población y Muestra	49
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	49
<i>Encuesta</i>	49
Consideraciones Éticas	49
Capítulo IV: Resultados	50
Análisis y Discusión de los Resultados	50
Conclusiones	73
Recomendación	74
Referencias	75
Anexos	82

Índice de Tabla

Tabla 1. <i>Variable Independiente: Desigualdad de Género</i>	44
Tabla 2. <i>Variable Dependiente: Servicios Sociales</i>	46
Tabla 3. <i>Edad</i>	51
Tabla 4. <i>Género</i>	52
Tabla 5. <i>Causas de la Desigualdad de Género</i>	53
Tabla 6. <i>Consecuencias de la Desigualdad de Género y el Desempleo</i>	54
Tabla 7. <i>El Área Laboral Ante la Dedicación a Actividades no Remuneradas</i>	56
Tabla 8. <i>Los Servicios Sociales Como Generadores de Bienestar Social</i>	57
Tabla 9. <i>Los Servicios Sociales y Las Necesidades Básicas del Individuo</i>	58
Tabla 10. <i>Administración del Dinero y Servicios Sociales</i>	59
Tabla 11. <i>Brecha en el Acceso a los Servicios Sociales</i>	61
Tabla 12. <i>Equidad Salarial y Beneficios Laborales</i>	62
Tabla 13. <i>Igualdad de Género en el Ámbito Laboral</i>	63
Tabla 14. <i>Incidencia en el Sistema de Salud</i>	64
Tabla 15. <i>Acceso a Servicios Sociales por Género</i>	66
Tabla 16. <i>Estereotipos de Género en Servicios Sociales</i>	67
Tabla 17. <i>Nivel de Impacto</i>	68
Tabla 18. <i>Barreras en Género Femenino</i>	70
Tabla 19. <i>Nivel de Desigualdad en Oportunidades y Condiciones Laborales</i>	71

Índice de Gráfico

Gráfico 1. <i>Edad</i>	51
Gráfico 2. <i>Género</i>	52
Gráfico 3. <i>Causas de la Desigualdad de Género</i>	53
Gráfico 4. <i>Consecuencias de la Desigualdad de Género y el Desempleo</i>	55
Gráfico 5. <i>El Área Laboral Ante la Dedicación a Actividades no Remuneradas</i>	56
Gráfico 6. <i>Los Servicios Sociales Como Generadores de Bienestar Social</i>	57
Gráfico 7. <i>Los Servicios Sociales y Las Necesidades Básicas del Individuo</i>	58
Gráfico 8. <i>Administración del Dinero y Servicios Sociales</i>	60
Gráfico 9. <i>Brecha en el Acceso a los Servicios Sociales</i>	61
Gráfico 10. <i>Equidad Salarial y Beneficios Laborales</i>	62
Gráfico 11. <i>Igualdad de Género en el Ámbito Laboral</i>	63
Gráfico 12. <i>Incidencia en el Sistema de Salud</i>	65

Gráfico 13. <i>Acceso a Servicios Sociales por Género</i>	66
Gráfico 14. <i>Estereotipos de Género en Servicios Sociales</i>	67
Gráfico 15. <i>Barreras en Género Femenino</i>	70
Gráfico 16. <i>Nivel de Desigualdad en Oportunidades y Condiciones Laborales</i>	72

Índice de Anexo

Anexo 1 <i>Guía de Encuesta</i>	82
Anexo 2 <i>Consentimiento Informado</i>	85
Anexo 3 <i>Encuestas Realizadas</i>	86

Introducción

La desigualdad de género continúa siendo de las principales problemáticas sociales a nivel generalizado, con ello se vincula la propagación de dicha problemática en diversas comunidades en donde aún persisten brechas significativas entre hombres, mujeres y personas de identidades diversas, asimismo se encuentran dificultades en cuanto al acceso a derechos, oportunidades y servicios, ahora bien, San Mateo es una parroquia caracterizada por la actividad pesquera y turística, aquella refleja en su cotidianidad las desigualdades que se manifiestan en los diferentes espacios, hogar, trabajo, salud, educación.

Este proyecto tiene como finalidad analizar cómo incide la desigualdad de género en el acceso a los servicios sociales en la parroquia San Mateo, a través de esta investigación se busca visibilizar las principales barreras que enfrentan las mujeres y personas LGBTIQ+ para acceder a servicios básicos como salud, educación, vivienda, protección social y trabajo digno, no obstante, la elección de esta parroquia responde a la necesidad de generar información local que permita comprender de manera más precisa las dinámicas de desigualdad en territorios concretos y proponer acciones orientadas a la equidad.

En el primer capítulo del proyecto se abordan los aspectos generales de la investigación, se establece el contexto social y territorial de la problemática, se define el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos, así como la justificación que sustenta la importancia de desarrollar este estudio.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico y conceptual, donde se profundiza en los principales términos y categorías relacionadas con la desigualdad de género y el acceso a servicios sociales, también se incluyen antecedentes investigativos tanto nacionales como internacionales que permiten una visión comparativa del fenómeno, así como los enfoques teóricos del Trabajo Social que guían este análisis, tales como el enfoque de derechos, enfoque de género y enfoque intercultural.

En el tercer capítulo se presenta el diseño metodológico, en el que se especifican los tipos y métodos de investigación utilizados, de carácter cualitativo y cuantitativo, se detallan las técnicas de recolección de datos como es la encuestas, los criterios de selección de la muestra, los indicadores trabajados y los instrumentos aplicados, del mismo modo este capítulo también incluye la delimitación del universo de estudio y los procedimientos para el análisis de la información.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a la población de San Mateo, por ende, a partir de los datos recolectados, se evidencian múltiples expresiones de desigualdad que afectan directamente el acceso a servicios sociales, tales como la falta de información, la discriminación, las brechas salariales, las responsabilidades según los antecedentes culturales.

Resumen

El presente proyecto denominado “La desigualdad de género y su incidencia en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo del cantón Manta, años 2024 – 2025” brinda una mirada acerca de la desigualdad que se genera a nivel de parroquia y su repercusión en la calidad de los servicios, del mismo modo abarca las brechas de género que afectan el ejercicio equitativo de derechos en áreas como salud, educación, empleo. Este estudio que tiene como objetivo determinar el impacto de la desigualdad de género en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo, para ello se ha utilizado un enfoque cuantitativo, se aplicaron métodos como el deductivo y documental, apoyado con la técnica de encuestas, las cuales fueron dirigidas a una muestra de 300 habitantes de la parroquia. Los resultados muestran una marcada percepción de discriminación y desigualdad hacia el género femenino y personas LGBTIQ+, especialmente en el ámbito laboral y en el acceso a servicios básicos, asimismo la investigación concluye que la desigualdad de género sigue siendo un factor limitante para el desarrollo social de la parroquia, puesto que existen diversas barreras a nivel de los diferentes ámbitos al momento de acceder a servicios de calidad en salud, empleos dignos y una educación equitativa, por ende, son las estructuras sociales tradicionales, los estereotipos y los roles de género asignados culturalmente aquellos que continúan reproduciendo prácticas discriminatorias que restringen el desarrollo individual y colectivo por lo que se recomienda implementar políticas públicas con enfoque de género.

Palabras Claves: Desigualdad de género, servicios sociales, discriminación, responsabilidades familiares, sesgos.

Abstract

This project called "Gender inequality and its impact on access to social services in the San Mateo parish of the Manta canton, years 2024 - 2025" provides a look at the inequality that is generated at the parish level and how it affects the quality of services, in the same way it covers the gender gaps that affect the equitable exercise of rights in areas such as health, education, employment. This study that aims to determine the impact of gender inequality on access to social services in the parish of San Mateo, for this a quantitative approach has been used, methods such as deductive and documentary were applied, supported with the technique of surveys, which were directed to a sample of 300 inhabitants of the parish. The results show a marked perception of discrimination and inequality towards the female gender and LGBTIQ+ people, especially in the workplace and in access to basic services, the research also concludes that gender inequality continues to be a limiting factor for the social development of the parish, since there are various barriers at the level of different areas when accessing quality health services, decent jobs and equitable education, therefore, are the traditional social structures, stereotypes and gender roles culturally assigned those that continue to reproduce discriminatory practices that Restrict individual and collective development, so it is recommended to implement public policies with a gender approach.

Keywords: Gender inequality, social services, discrimination, family responsibilities, biases.

Capítulo I: Acerca del Problema

Planteamiento del Problema

La desigualdad de género ha enmarcado índice de disparidad a lo largo de la historia, por lo cual, autores mencionan que, “se evidencia que persiste la brecha salarial por género; asimismo, concuerdan con los datos a nivel regional, dado que el componente no explicado de la brecha salarial oscila entre 20 % y 30 %” (Busso y Messina 2020, como citó en Herrera 2023, p. 11), este porcentaje tiende a desplegarse en un sin número de actividades en las cuales la mujer carece de garantía en sus derechos, esto suele visualizarse en las zonas rurales, ya que suele existir una sobre valoración del género masculino, en ello se encuentran situaciones ligadas a costumbres, ideologías que son llevadas de generación en generación, pensamientos de asignar a la mujer como un ser doméstico, quién debe encargarse de las actividades del hogar, de los hijos y todos lo relacionado a atender al hombre, por lo cual se deja a un lado la realización de este género como profesional. Ahora bien, si se direcciona a plazas de trabajo, persiste la estrecha línea de ser primera opción en lo laboral, a su vez, no solo se abarca la parte de tener menos oportunidades sino también en tener una menor remuneración salarial.

Por consiguiente, según los datos de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, “el 61.3% de mujeres rurales en el Ecuador, se dedican a actividades agrícolas; seguido de un 15,2%, que están ocupadas en el comercio y un 8,1 % que realiza actividades manufactureras” (CEPAL, 2017 como se citó en RIMISP, 2020). Razón por la cual, no se trata solo de abarcar actividades laborales equitativas tanto en oportunidades como en remuneración, sino también en el acceso a servicios sociales correspondiente a sus derechos, es así como, el servicio de salud es deficiente en estas zonas, es cierto que se consta con un centro de salud, sin embargo no tienen el equipo necesario como tampoco el medicamento que se suele requerir, con ello se tiene dificultad a que las mujeres que requieran de una atención obstetra sea por gestación o revisión rutinaria, asimismo una asistencia inmediata que garantice el bienestar poblacional, situación que vulnera la salud de la comunidad, ya que para recibirla deberán acudir a la ciudad teniendo en cuenta que no les garantizan una pronta atención.

Por otra parte, para Delgado y Scagliola (2019), las personas transgénero suelen enfrentar una marcada exclusión en cuanto a oportunidades laborales y de acceso a programas de bienestar social, lo que las lleva a situaciones de desempleo y en muchos casos a recurrir al trabajo sexual, lo cual, genera que a lo largo de sus vidas esta exclusión las exponga a niveles

severos de pobreza (p. 23). Asimismo, se genera una brecha de desigualdad a nivel de comunidad LGBT debido a la falta de inclusión que tienen en la sociedad, no obstante, aquellas suelen participar en lo que se llama relaciones íntimas para subsistir, donde se intercambian actos sexuales por dinero, comida, refugio u otros recursos materiales necesarios para sobrevivir.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el impacto de la desigualdad de género en el acceso a servicios sociales en la parroquia “San Mateo” del cantón de Manta, año 2024 - 2025.

Objetivos Específicos

Establecer las principales razones por las cuales se genera la desigualdad de género en la parroquia San Mateo, año 2024 – 2025.

Investigar la incidencia de la desigualdad de género en el acceso a la atención médica en la parroquia San Mateo del Cantón Manta, año 2024 – 2025.

Identificar las consecuencias de la desigualdad de género en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo del cantón Manta, año 2024 – 2025.

Calcular el nivel de desigualdad de género en las oportunidades y condiciones laborales en la parroquia San Mateo, año 2024 - 2025.

Justificación

La desigualdad ha sido una problemática persistente a lo largo de los años, sin embargo, la más visible es la desigualdad de género, aunque a pesar de los avances en la promoción de la igualdad de género a nivel global y nacional, persisten disparidades notables en el acceso y la calidad de los servicios sociales, que afectan desproporcionadamente a mujeres y personas de género diverso, estas desigualdades impactan en la salud, la educación, y el bienestar general de las comunidades, perpetuando ciclos de pobreza y limitando oportunidades para el desarrollo personal y colectivo.

El presente estudio es esencial para entender la magnitud del problema a nivel local y para identificar las barreras específicas que enfrentan los diferentes grupos de género en esta área, además de examinar cómo las normas de género, las prácticas culturales y las políticas locales influyen en el acceso a servicios como salud, educación y asistencia social, aquello permitirá una mejor comprensión de la situación actual, al igual que la identificación de intervenciones adecuadas y la formulación de políticas más inclusivas.

También, contribuye con información actualizada y relevante respecto a la desigualdad de género y su incidencia en el acceso a servicios sociales asimismo, responde a la necesidad de generar datos específicos y actuales que sirvan de base para el diseño de estrategias de intervención y programas que promuevan la igualdad de género, al ser dirigido particularmente a la parroquia San Mateo, contribuirá a mejorar el diseño de políticas públicas y la implementación de programas que garanticen un acceso equitativo a los servicios sociales para todas las personas, independientemente de su género.

Este estudio está dirigido a la población de diversos géneros de la parroquia San Mateo del cantón Manta, quienes podrían ver mejoradas sus condiciones de acceso a estos servicios, también contarían con información para diseñar políticas más inclusivas. Por otro lado, la viabilidad del estudio es alta debido a la accesibilidad de metodologías como encuestas, la disponibilidad de datos estadísticos, permitiendo así una investigación sólida dentro del marco temporal propuesto para 2025.

Hipótesis

La desigualdad de género afecta de manera negativa en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo del cantón Manta.

Capítulo II: Diseño Teórico

Aspectos Teóricos

Teoría Feminista

Para Bart y Budinger (1984, como se citó en Castro y Bronfman, 1993) “La teoría feminista es una teoría de poder como tal, su objetivo es la explicación del origen de la opresión, supresión y represión de la mujer” (p. 376). De esta manera, la teoría feminista se manifiesta como una teoría de poder en la medida en que busca explicar las estructuras y

dinámicas que perpetúan la desigualdad de género, es así como no solo analiza el origen de la opresión, supresión y represión de la mujer, sino también cómo estas dinámicas se muestran en el acceso desigual a servicios sociales, como la salud, la educación y la protección social. Con ello, al exponer las barreras que enfrentan las mujeres y otros grupos marginados, esta teoría proporciona un marco para comprender cómo las relaciones de poder impactan el acceso a recursos fundamentales y perpetúan la desigualdad.

Teoría del Patriarcado

Para Hartmann (1987), el patriarcado es un “conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material, y aun cuando son jerárquicas, crean o establecen interdependencia y solidaridad entre los hombres y los capacitan para dominar a las mujeres” (p. 128). Es así como se refleja una dinámica de poder que genera interdependencia y solidaridad entre ellos, así esta cohesión masculina que es fortalecida por la construcción social y económica establece una dominación sobre las mujeres, a raíz de la consolidan su posición de control, reforzando normas y comportamientos que favorecen su estatus en la sociedad, además perpetúa la subordinación de las mujeres limitando su acceso a los mismos recursos y espacios de poder.

Teoría de Socialización Diferencial

Walker y Barton (1983, como se citó en Ferrer y Bosch, 2013) afirman que:

Las personas, en su proceso de iniciación a la vida social y cultural, y a partir de la influencia de los agentes socializadores, adquieren identidades diferenciadas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género. (p. 106)

A partir de la teoría de socialización diferencial, tanto en la parte de la vida social y cultural, las personas son influenciadas por agentes socializadores como la familia, la escuela, los medios de comunicación y las instituciones religiosas, de esta forma es como se les asignan identidades de género diferenciadas al individuo, aquellas incluyen normas y expectativas sobre cómo deben pensar, comportarse y actuar según su género, roles de género que muchas veces se basan en estereotipos, generan desigualdades profundas que afectan todos los aspectos de la vida, incluidos los servicios sociales.

Teoría de Interseccionalidad

Crenshaw (1998, citado en Lázaro y Jubany, 2017) explica que la interseccionalidad, “se refiere a la interacción entre el género, la raza y otras categorías de diferenciación en la vida de las personas en las prácticas sociales, en las instituciones e ideologías culturales” (p. 206). Es así como esta teoría sostiene que la desigualdad de género no tiene un solo origen, sino que es el resultado de la interacción entre diferentes formas de discriminación y opresión, como el racismo, el clasismo, la homofobia, entre otras. De esta forma es que no se experimenta la desigualdad de la misma manera, ya que es una combinación de factores que afectan su vida.

Teoría de Género

Para Moser et al. (1991, como se citó en Vizcarra, 2008) indican que la teoría de género es aquel “poder o el empoderamiento de las mujeres iba más allá de la independencia económica, o de la visualización de las mujeres como clave del bienestar familiar y por ende de sus localidades” (p. 147). Esta teoría exalta el empoderamiento que debe tener la mujer ante la sociedad, en la cual no debe permitir la vulneración de sus derechos ya sean estos servicios, responsabilidades, labores o imposición a actividades con muy mala remuneración.

Teoría de la Equidad

Según López et al. (2006) la teoría de la equidad de Adams se entiende como:

Un modelo de satisfacción, que explica las razones por las cuales las personas se esfuerzan por conseguir justicia y equidad. En esta propuesta teórica, los insumos y los resultados son los dos componentes primarios que están presentes en la relación de intercambio entre el empleado y el empleador. (p. 120)

Esta teoría propone la equidad en la sociedad, donde las personas sean participes y gocen de cada derecho sin distinción alguna, de tal manera que todo se base en una justicia igualitaria, es así como ambas partes serán satisfechas en un intercambio servicial.

Teoría de la Justicia Social

La teoría de la justicia social de Rawls (1791) es aquella que:

Propone jugar un papel esclarecedor, crítico y orientador de nuestro sentido de justicia, este sentido es la capacidad moral que tenemos para juzgar cosas como justas, apoyar

esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. (Rawls, 1791, como se citó en Caballero, 2006, p. 4)

Esta teoría permite tener una apreciación referente a proporcionar a la sociedad un entorno de igualdad donde los juicios y sistemas de morales sean expresados en condición de respeto, sin denigración ni faltas de respeto hacia la personalidad, orientación o preferencias de un individuo.

Aspectos Conceptuales

Desigualdad

La constante comparación que alude en el día a día del individuo lleva a la propagación de conclusiones referentes a la figura estándar de un ser, por tanto, Castañeda y Díaz (2019) plantea que, “término de desigualdad alude a una diferencia objetiva que puede contrastarse mediante la comparación de dos o más objetos” (párr. 23). Es así como, la desigualdad tiende a generarse de diversas formas y se manifiesta como una diferencia objetiva, lo cual implica que pueda observarse y medirse comparando dos o más grupos u objetos.

Asimismo, Jiménez (2018) menciona que:

Desigualdad es una palabra que se utiliza para indicar lo opuesto a igualdad, es decir, la falta de relación entre dos o más cosas o personas, que no son iguales. Esta circunstancia se produce cuando no se produce igualdad sobre una misma esencia, naturaleza, valor, cantidad, forma de un objeto o una persona en relación a otros objetos o personas, que se diferencia en algún o varios aspectos. (pp. 1-2)

Tipos de Desigualdad

Desigualdad Económica. Consiste en el reparto desigual de riqueza y rentas económicas entre miembros de una comunidad. (Esteve, 2019, párr. 1)

Desigualdad Social. Desigualdad en las condiciones económicas de diferentes sectores sociales que han marcado procesos de segregación residencial y espacial en las ciudades, segmentación del sistema educativo en circuitos escolares desiguales, universalización estratificada de sistemas de salud con prestaciones y niveles ampliamente diferenciados, fracturas en los estilos y espacios de consumo y entretenimiento, e incluso a patrones

sociodemográficos, padecimientos evitables, y esperanzas de vida que diferencia sustancialmente entre sectores. (Saraví, 2019, p 79)

Desigualdad de Género. Se define como una categoría social que hace referencia a cualidades o formas de pensamiento, de actuación y roles que se les atribuyen a las personas dentro de una sociedad en función de su sexo biológico y como resultado de necesidades determinadas por un contexto histórico y social dado. (Castañeda y Díaz, 2019, p. 37)

Desigualdad Educativa. Esta sucede cuando una sociedad falla en la consecución de los siguientes objetivos: igualar las oportunidades de ingreso al sistema educativo para todos los individuos que posean las mismas habilidades; igualar las oportunidades entre individuos de distintos estratos socioeconómicos; igualar los resultados obtenidos por los estudiantes que dediquen a su educación la misma cantidad de tiempo y esfuerzo sin que en ello influya su origen social. (Favila y Navarro, 2017, p. 79)

Desigualdad Racial y Étnica. Hace referencia a los estereotipos de género se incrementan y refuerzan en el caso de otros grupos sociales que no se identifican con los patrones culturales establecidos -diferente origen, raza, etnia, cultura, religión. (García y Garcés, 2021, p. 15)

Ejes de Desigualdad

En cuanto, a la desigualdad Castañeda y Díaz (2019) exponen los siguientes ejes:

Posición Social. Vista desde el grado de posibilidad de acceso al consumo de bienes, servicios y conocimiento suele analizarse a través del tipo de actividad laboral realizada, sin embargo, se sabe que las ocupaciones se distribuyen según el contexto económico.

Edad. Se conoce que, tanto desde el punto de vista biológico como social, especialmente la infancia, las personas ancianas y las mujeres en su etapa reproductiva, poseen características que los hacen especialmente sensibles a factores del entorno que pueden resultar en diferencias perjudiciales para aspectos tan esenciales de la vida.

Territorio. Las características económicas, políticas, sociales y ambientales del territorio donde residen las personas también influyen en su salud, de manera que aquellas que viven en áreas geográficas con menos recursos y servicios corren el riesgo de presentar un estado de salud más deteriorado.

Diferencias en el Color de la Piel y la Etnia. Entendida esta última como una categoría social, no biológica, que identifica a grupos sociales que comparten una herencia cultural dada, han contribuido históricamente a fomentar procesos de marginación social que a su vez conllevan a las ya mencionadas consecuencias.

Estatus Inmigrante. Se plantea que la aglutinación de grupos étnicos o inmigrantes puede dar lugar a la creación de estereotipos, a pesar de que, con frecuencia, las diferencias dentro de esos propios grupos son mayores que la diferencia entre ellos.

Discapacidad. Generada por condiciones y necesidades humanas especiales en su interacción con un ambiente no favorecedor ha sido señalada como resultado y fuente de desigualdad que condiciona la posición del individuo en la estructura social.

Género. Hace referencia a características de tipo subjetivo y a formas de actuar, que se asumen desde lo femenino y lo masculino, construidas a partir de la influencia del contexto cultural donde se desenvuelven las personas. (pp. 6-7)

Género

Respecto a género, Castañeda y Díaz (2019) mencionan que:

El género se define como una categoría social que hace referencia a cualidades o formas de pensamiento, de actuación y roles que se les atribuyen a las personas dentro de una sociedad en función de su sexo biológico y como resultado de necesidades determinadas por un contexto histórico y social dado. (párr. 50)

La designación de atributos hacia un individuo por distinciones físicas, propiedades diferentes y estipulaciones atribuidas según la sociedad es como señala Faccia (2019) “el género es una de las categorías sociales que reglamenta y condiciona los modos de vestir, con el objetivo de reforzar y reproducir ciertos supuestos culturales sobre lo masculino y lo femenino” (p. 38). Con ello, el género es visualizado como un determinante social, que establece condicionamientos en cuanto a como debe presentarse ante la sociedad un individuo.

Roles de Género

Se vincula la denominación de acciones dentro de un contexto por terceros en relación al género, por ello Prada (2018, como se citó en Valdiviezo y Balseca, 2019) menciona que los roles de género “son un conjunto de comportamientos, pensamientos, emociones, sentimientos;

todo aquello que se espera que un género lo realice” (p. 38). De esta manera, es como los roles de género imponen ciertas expectativas sociales que influyen en cómo se espera que las personas actúen, piensen y sientan, de tal manera que, impactan en las emociones y comportamientos, y que exige seguir según el género.

Por otro lado, Pérez y Garda (2017, p. 7, como se citó en Valdiviezo y Balseca, 2019) afirman que, los roles de género son “conjunto de tareas que se espera que desempeñen las personas en ámbitos públicos y privados en razón al sexo que pertenece, basado en la subjetividad de la sociedad de acuerdo a las estructuras femeninas y masculinas de lo aprendido” (p. 38). Al establecer estas tareas, las responsabilidades de las personas tanto en el espacio público como en el privado suelen estar vinculadas al sexo al que pertenecen, lo cual, se fundamenta en una percepción social que, de manera subjetiva, asigna roles a partir de lo que se ha aprendido históricamente sobre lo masculino y lo femenino, en muchas ocasiones sin la aceptación social de la diversidad genérica.

No obstante, Quesada y Quispe (2016, p. 17, como se citó en Valdiviezo y Balseca, 2019) lo expresa como “conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades consideradas socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado (p. 39). Se menciona a los roles de género como aquellos establecimientos de actividades referidas a un género por diversas características que poseen, adjuntándoles una serie de imposiciones ante que hacer, dejando de un costado el término igualdad.

Estereotipos de Género

En la sociedad el individuo es portador de estereotipos que determinan lo correcto o incorrecto en cuanto el desarrollo de otro sujeto, de esta manera Gerardo (2020) expresa que, “un estereotipo es una representación del cómo es percibida una cosa por un grupo de personas, creando una constante en la mente de una sociedad” (p. 30). Aquello, genera la imposición de figuraciones respecto a una persona, lo cual genera impedimento a la aceptación de un individuo dentro de un lugar.

Para Amurrio et al. (2012, como se citó en Madolell, et al., 2020)

Los estereotipos de género se definen como el conjunto de creencias socialmente compartidas que se transmiten de generación a generación que hacen referencia a roles,

comportamientos y expectativas que se adquieren de forma natural, que se convierten en verdades absolutas y son difíciles de modificar. (p. 285)

Entes Transmisores. Los estereotipos de género pueden ser transmitidos por distintas vías, como la familia, los centros educativos, los amigos, etc., aunque en los últimos tiempos los medios audiovisuales y las redes sociales están tomando un papel importante. (Cuervo y Aierbe, 2016, como se citó en Madolell, et al., 2020, p. 286)

Creencias de Género

La sociedad cuestiona cada acción que considera incorrecta, debido al desvincular patrones de creencias que son establecidos para el ser humano, por tanto, Amossy y Herschberg (2001, como se citó en Gerardo, 2019) expone que “los miembros de los grupos estigmatizados se adecuan a la imagen desvalorizada que les devuelve el entorno hostil. Interiorizando el estereotipo discriminatorio, se lo lleva a activar en su propio comportamiento” (p. 30). Es así como se rigen las creencias respecto a las designaciones por género que envuelve a la sociedad y rigen designaciones de roles.

Desigualdad de Género

Desde la posición de García (2021)

El soporte estructural de las desigualdades de género proviene de la economía apoyada en controles diferenciales por sexo (salarios, prestaciones, etc.), la división sexual del trabajo, la cultura patriarcal, las carreras universitarias, los deportes, una ciencia teñida de contenidos prescriptivos o normativos de género, etc. (p. 5)

De acuerdo con Castañeda y Díaz (2019):

Las desigualdades injustas, también conocidas como brechas de género, son resultado de diversos patrones culturales, sociológicos y económicos que una comunidad vive y trata de disminuir, al punto de intentar abolirlas, cuando asume que ellas representan causas que frenan el desarrollo humano. (párr. 41)

Causas de la Desigualdad de Género

Normas Sociales y Culturales. Son reglas informales de moralidad que son sostenidas por un grupo de individuos de la sociedad. (Covarrubias, 2018, p. 149)

Estereotipos de Género. Conjunto de creencias que forman parte de las ideologías de las personas, creando delimitaciones de lo que es ser hombre o mujer en una sociedad. (Gerardo, 2020, p. 30)

Discriminación. Es un trato diferenciado basado en razones diversas; es el señalamiento prejuicioso a una determinada persona con ciertas características, adjudicándole una condición o sentido de inferioridad. (Nuvaez, 2019, p. 308)

Sesgo de Género. Son tendencias cognitivas y sociales que pueden influir en la forma en que las personas perciben, evalúan y se comportan hacia individuos de diferentes géneros. (Martínez, 2024, p. 8)

Consecuencias de la Desigualdad de Género

Para Ramírez (2021) la desigualdad de género despliega varias consecuencias entre ellas se encuentra:

Menor Tasa de Actividad Laboral. Consecuente a la reproducción de roles tradicionales asociados al género.

Mayor Tasa de Desempleo. A raíz de la pandemia la tasa de desempleo en mujeres aumento.

Condiciones Laborales Desiguales. Acceso al empleo en condiciones de mayor temporalidad y precariedad, además todavía son quienes mayoritariamente tienen horarios de jornada reducida para poder dedicar tiempo al cuidado del hogar y los hijos.

Segregación Ocupacional. Visualización de la mujer en profesiones asociadas tradicionalmente a lo femenino como cuidados, educación, administración, etc.

Menor Presencia en Puestos de Decisión y Presentación. Poca presencia en ámbitos; político, social, económico, cultural y de valores e influencia social, motivo que ha llevado a promover políticas.

Mayor Dedicación de Tiempo a Actividades no Remuneradas. Actividades domésticas y de cuidados de hijos o familiares dependientes.

Brecha Tecnológica. Limitación de oportunidades para mejorar sus competencias y posibilidades de promoción y ascenso, algo mucho más acusado en países menos desarrollados.

Feminización de la Pobreza. Se refiere a menores salarios, menores cotizaciones y, por tanto, menores pensiones. (párr. 11)

Servicios Sociales

Martín (2017) sostiene que, “son servicios, prestaciones y actividades que se prestan de forma privada, con ánimo o no de lucro, o pública a través del Sistema Público de Servicios Sociales de un territorio, comunidad autónoma o Estado” (párr. 1). Es fundamental tener en cuenta que sin importar el servicio o la entidad que preste el servicio se tiende a sufrir de equidad en este sistema, obstaculizando así el bienestar social por igualdad.

Para Nebreda (2022) “un servicio social permite ofrecer bienestar y autonomía a los individuos de una comunidad a través de instituciones públicas” (párr. 1). Los servicios sociales tal como es planteado por dicho autor buscan garantizar que el individuo goce de recursos y servicios de calidad con la finalidad de mejorar la calidad de vida e influir en el desarrollo propio.

Características de los Servicios Sociales

Asimismo, Nebreda (2022) manifiesta las siguientes características acerca de los servicios sociales:

Permite ayudar a personas que necesiten cubrir sus necesidades básicas.

Genera conciencia colectiva de comunidad y nos hace ser conscientes de las realidades de otras personas.

Promueven el bienestar social y ayudan a mejorar la calidad de vida en general de una comunidad.

Permiten la posibilidad de una vida digna, la integración en la sociedad, tener un entorno de convivencia adecuado, alcanzar la autonomía personal y tener cauces para la participación social. (párr. 6)

Clasificación de los Servicios Sociales

Educación. Fomentando la calidad de la educación desde los primeros años, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad y expandir el capital humano calificado a nivel nacional. (Alvarado y Ortiz, 2018, como se citó en Alvarado et al., 2019, p. 6)

Salud. Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino también el aumento de la esperanza de vida, que revela el progreso de las sociedades humanas. (Granados, 2007, como se citó en Alvarado et al., 2020, p. 6)

Trabajo. Con ello, las familias pueden superar la pobreza y a su vez contribuir con el crecimiento económico. (OIT, 2015, como se citó en Alvarado et al., 2020, p. 6)

Bienestar Social. A fines de los años 90 se empieza a establecer diversos programas sociales dirigidos a sectores vulnerables en los distintos países de América Latina, los cuales tienen por objetivo ayudar a las familias para que puedan mejorar sus condiciones de vida y de esa manera alejarse del círculo de la pobreza y superar la crisis de ingreso en el corto plazo. (Serrano, 2005, como se citó en Alvarado et al., 2020, p. 6)

Vivienda. Población carente de los servicios básicos, posee un riesgo sanitario, lo cual indica que son propensos a contraer enfermedades relacionadas con el agua, dejando a estos hogares en situaciones precarias, por la carencia de una vivienda provista de todos los servicios básicos. (Clichevsky, 2002, como se citó en Alvarado et al., 2020, p. 6)

Alimentación. La falta de una alimentación adecuada con la mano de enfermedades desarrolladas por el consumo de agua de baja calidad acarrea consecuencias y efectos perjudiciales en el desarrollo físico y psicomotor de los niños, lo que constituye uno de los primordiales mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. (CEPAL, 2002, como se citó en Alvarado et al., 2020, p. 6)

Brechas de Acceso a Servicios Sociales

Para Sagredo y Galarza (2020), las brechas de acceso a servicios sociales se da a través de las siguientes subcategorías distributivas:

Subcategoría de Distribución Económica. Acceso a recursos, servicios y administración del dinero; posesión de bienes, medios de producción; capacidad adquisitiva y usufructo de recursos obtenidos por el trabajo y la participación en el mercado de bienes y servicios.

Subcategorías de Trabajo. Distribución de la carga laboral remunerada y no remunerada, la valoración del trabajo, el acceso a oportunidades laborales, el desempleo y el uso de tiempo libre de hombres y mujeres. (p. 54)

Tipos de Brechas Género en el Acceso a Servicios Sociales

Brechas de Género en Educación. Se concentra en tres aspectos: acceso y participación en la educación, movilidad educativa intergeneracional y aprendizajes y elecciones de carrera. (Marchionni et al., 2019, p. 12)

Brechas de Género en el Ámbito de la Familia. Se centra en los patrones de conformación y organización de los hogares y su interacción con los ámbitos educativo y laboral, con énfasis en tres aspectos: la jefatura del hogar, los cambios en la conformación de los mismos y la distribución de los roles a su interior. (Marchionni et al., 2019, p. 13)

Brechas de Género en los Mercados Laborales. Se analiza la situación en materia de participación laboral, estructura del empleo y salarios. A pesar de los avances en materia de participación. (Marchionni et al., 2019, p. 15)

Brecha Salarial. La discriminación por parte de los empleadores, la educación, la maternidad y otros, son los factores causantes de que exista brecha salarial que afectan debido a los aspectos morales, económicos y geográficos; cada uno impacta de manera diferente en cada nación. (Benítez y Espinoza, 2018, como se citó en Sánchez et al., 2021, p. 49)

Antecedentes

El siguiente artículo denominado “Desigualdad de Género y Agencia Femenina en el Sector Público Externalizado” perteneciente a Bermúdez Figueroa Eva y Roca Martínez Beltrán publicado en el 2021 en Cuadernos de Relaciones Laborales, su objetivo radica en estudiar las relaciones de género y laborales en las empresas auxiliares de la administración municipal, se basa en la frecuente existencia de culturas organizativas sexistas que impiden la plena participación de las mujeres, y limitan la agencia femenina. Este artículo pretende estudiar esta realidad prestando atención a las experiencias, percepciones y agencia de las mujeres de los servicios públicos externalizados, la metodología cualitativa ha permitido analizar las narrativas de las trabajadoras en toda su riqueza, asimismo la entrevista ha sido elegida como técnica de recogida de información dada su idoneidad para la captación de subjetividades e interpretaciones de la realidad de las protagonistas de la investigación, es así como la mala praxis de las mutuas obliga a las trabajadoras a recurrir a abogados laboristas y las organizaciones sindicales para hacer valer sus derechos. En general, la infravaloración del trabajo, la desigualdad de género y la explotación laboral en las empresas subcontratadas han

estimulado la agencia de las trabajadoras, ahora bien en términos generales, las trabajadoras de las empresas externalizadas se ven obligadas a estar organizadas sindicalmente frente a arbitrariedades de las contratas municipales. Este estudio demuestra que, dentro del sector público, las empresas externalizadas constituyen claros regímenes de género, en los que dinámicas como la segregación horizontal y vertical o la brecha salarial son fácilmente observables, el análisis de las narraciones y experiencias de las trabajadoras ilustra tanto los sistemas de representaciones y las prácticas informales (cuestiones a las que algunas autoras se refieren con la noción de micro-política) que producen y refuerzan dicha desigualdad.

El presente artículo titulado “Discriminación y Desigualdad Salarial. Exploración de brechas por género en Ecuador” perteneciente a los autores Sánchez Cañar Paola, Uriguen Aguirre Patricia y Vega Jaramillo Flor, el cual fue publicado en 2021 en la Revista Científica y Tecnológica UPSE mismo que fue avalado por la Universidad Técnica de Machala, su propósito se basa en explorar las brechas salariales entre hombres y mujeres en el Ecuador, a través de un análisis descriptivo de datos para evidenciar la desigualdad existente entre el salario percibido tanto como hombres y mujeres en el mercado laboral ecuatoriano entre los años 2007 hasta el 2019. La problemática radica en la discriminación por parte de los empleadores, la educación, la maternidad y otros, son los factores causantes de que exista brecha salarial que afectan debido a los aspectos morales, económicos y geográficos; cada uno impacta de manera diferente en cada nación. Está investigación es aplicada, documental y descriptiva, debido a que se ajusta a una planificación que busca resultados concretos; es descriptiva porque permite señalar las particularidades del problema de investigación y documental porque se encuentra enfocada en la búsqueda y tratamiento de información generada a partir de estudios realizados sobre un hecho en particular. En Ecuador, durante el año 2019 el 65.3% del total de la población se encontraba en edad para trabajar siendo parte de la población económicamente activa, y de ellos, el 96.2% son personas empleadas; pero la disparidad referente al empleo por género varía en 96.7% para hombres y 95.4% para mujeres, siendo 1.3% la diferencia estadística; sin embargo, el pleno empleo en el país es de 44.8% para los hombres y 30.6% para mujeres (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019). Finalmente, la discriminación salarial por género depende de varios factores no solo de tipo social sino también cultural, económico y político, por lo que las acciones aplicadas han disminuido considerablemente este fenómeno, pero aún existen variables de estudio no considerados en su totalidad, para disminuir de manera acelerada la brecha existente.

La investigación “Género, Mercado Laboral y Desigualdades: Guayaquil 2010- 2019” publicado por Ulloa Rodas Tania y Moriel Ruiz Vicente en 2021 en la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, en este estudio el objetivo se basa en analizar la incidencia del género en las desigualdades del mercado laboral del cantón Guayaquil durante el periodo 2010-2019. La problemática subyace en el índice de pobreza y desigualdad del país por lo que convierte a las mujeres que habitan en este cantón en especialmente susceptibles a situaciones de discriminación laboral, por lo que se plantea, dentro de la investigación, analizar las desigualdades de género dentro del mercado laboral del cantón. Este trabajo de investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, ya que se recurrió al uso de variables numéricas que permitieron medir los tipos de discriminaciones que surgen en el mercado laboral del cantón Guayaquil, asimismo, corresponde a un tipo de investigación descriptiva y longitudinal, descriptiva ya que se analizaron las características de las personas en el mercado laboral, abarcando varios aspectos tales como el género, las horas que trabajo, su nivel de ingreso, su condición de actividad, entre otras; longitudinal debido a que las desigualdades en el mercado laboral no se observan en el transcurso de un año, por lo que fue necesario implementar en la investigación un periodo de tiempo determinado (2010 – 2019) para así evidenciar las transformaciones estructurales que sufre el mercado laboral. El mercado laboral presenta diferentes mecanismos de segregación en los que el género actúa como una condición relevante para generar condiciones socioeconómicas desiguales entre quienes buscan acceder al mismo, que no dependen sólo del capital humano de los individuos, incluso en los trabajos feminizados como el servicio doméstico se muestra un salario femenino inferior, no obstante, entre las ocupaciones donde se profundiza la desigualdad salarial se encuentra el empleo patrono con una brecha salarial del 77%, seguido de los trabajadores de cuenta propia donde la diferencia se sitúa en 58%, incluso en los trabajos feminizados como el servicio doméstico se muestra un salario femenino que representa el 67% del salario masculino.

El siguiente artículo referente a “La Discriminación Laboral por Género en Ecuador” publicado por Pachano Zurita Ana, Molina Torres María en enero del 2022, Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, este artículo tiene como objetivo analizar las causas que determinan la discriminación laboral a causa del género en el ámbito laboral ecuatoriano. Su problemática se vincula al ámbito laboral, debido que es uno en los que se palpa la discriminación por género, y, de hecho, esta investigación se concretará específicamente en el género femenino, es decir, en las mujeres. La metodología de este estudio se basa en un enfoque metodológico cualitativo y con el empleo de métodos como el histórico- lógico, el analítico-

sintético y el inductivo-deductivo. La discriminación en el ámbito laboral se debería entonces, a causas como que, la composición social en donde se ve al hombre como el distribuidor de recursos y a la dama como la delegada del hogar. Esta conducta o patrón se lleva al mercado de trabajo reflejado en una menor probabilidad de inserción gremial todavía teniendo las mismas habilidades y cumpliendo los requisitos que necesita una cierta plaza de trabajo.

La presente investigación correspondiente a “Economía Rural e Inequidad de Género en el cantón Chillanes, Provincia de Bolívar” publicada por Sagredo Núñez Johanna, Galarza Schoenfeld Andrés en 2020, Revista de Investigación Enlace Universitario, los objetivos de la investigación se orientan al análisis del acceso y control de recursos económicos por género. Para esta investigación, se utilizó el enfoque mixto, siendo central lo cualitativo y de manera complementaria para apoyo y correlación de datos lo cuantitativo. Por otro lado, en las actividades remuneradas, cuando hay oportunidad para este tipo de trabajo, las mujeres ganan menos que los hombres, ya que se les asignan u optan por menos horas de trabajo, a pesar de que el pago del jornal establecido sea el mismo para ambos géneros, por tanto, este dato es también un indicador de desigualdad a nivel nacional, pues las mujeres, en el sector rural, ganan en promedio 74 dólares menos que los hombres con la misma cualificación. Las mujeres participantes en los grupos focales consideran que el control económico asignado a los hombres es además un medio del cual ejercen el poder, e incluso la violencia, el grupo de mujeres adolescentes y jóvenes consideran que la autonomía e independencia económica las coloca en mayor equidad y menor vulnerabilidad, porque, según manifestaron, el tener dinero propio “evita que otro tome el control de tu vida”. la brecha de desigualdad se expresa no solo en el ingreso salarial, anecdóticamente, el trabajo de las mujeres es infravalorado, pues realizan actividades por las cuales no perciben un salario y es ahí donde la diferencia en cuanto a ingresos cobra sentido. Sin embargo, la dedicación en horas a actividades productivas es superior en las mujeres a las horas dedicadas por hombres.

Fundamentos Legales

El marco legal en el cual se fundamenta la investigación es el siguiente:

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Art. 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 23.- Derecho al Trabajo

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que ser completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Art. 25.- Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Código Orgánico de Salud

Art. 7.- Toda persona, sin discriminación por motivo alguno, tiene en relación a la salud, los siguientes derechos:

Acceso universal, equitativo, permanente, oportuno y de calidad a todas las acciones y servicios de salud.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 153, de 25 de noviembre de 2005 , prohíbe toda forma de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos por parte de la mujer y compromete a los países a crear políticas públicas encaminadas a la eliminación de toda forma de discriminación.

Que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida también como Convención de Belém do Para, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 153, de 25 de noviembre de 2005 , prohíbe cualquier acción o conducta que, basada en género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado; e impone sobre los estados la obligación de adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia.

Que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, reconoce que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos y, en especial, derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Que la Recomendación General No. 19, adoptada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en el undécimo período de sesiones en 1992, señala que la definición de discriminación contenida en el artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, incluye la violencia física, mental o sexual basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecte en forma desproporcionada.

Que la Recomendación General No.35, aprobada en 2017 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, señala que el derecho de la mujer a vivir libre de violencia es indivisible e interdependiente con otros derechos humanos, incluido el derecho a la vida, la salud, la libertad, la igualdad, la libertad de movimiento y de participación; e insta a los Estados a adoptar legislaciones de protección efectiva

que considere a las mujeres víctimas y sobrevivientes como titulares de derechos y que repela cualquier norma, practicas o estereotipos que constituyan discriminación contra la mujer.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Trabajo Social

Portugal y Carranco (2015), explican que:

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (p. 3)

Intervención Social

Para Fernández et al. (2012, como se citó en Castro, 2017) “la intervención social es toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva” (p. 52).

Modelo Ecológico

Conocer el medio que rodea al individuo es fundamental para comprender la dinámica que genera sobre sí, con ello Bronfenbrenner (1979, como se citó en Torrico, 2002) explica que “los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo cual la observación en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas nos ofrecen poco de la realidad humana” (p. 46). La conducta del ser humano puede tener cierto nivel de influencia referencial al lugar donde exista interacción.

Microsistema. Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar

en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos. (Torrico et al., 2002, p. 47)

Mesosistema. Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social). Es por tanto un sistema de microsistemas, se forma cuando la persona entra en un nuevo entorno” (Bronfenbrenner, 1979, p. 44 como se citó en Torrico et al., 2002, p. 52).

Exosistema. Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno (lugar de trabajo de la pareja, grupos de amigos de la pareja). (Torrico et al., 2002, p. 54)

El modelo ecológico al ser implementado permite conocer a través del microsistema, masosistema y exosistema como funciona la dinámica del individuo, la forma en que se desenvuelve y como se relaciona en cada uno de estos ambientes, a su vez la influencia que tiene estos en su vida. Asimismo, se puede comprender de que manera los factores externos proporcionan generación de crisis a partir de los valores socio culturales, no obstante dio apertura al panorama de sistema en el que se este dando la problemática de deficiencia al acceso en los servicios sociales.

Modelo Gestión de Casos

Para Minahan (1987, como se citó en Aveiga y Ponce, 2019), el Trabajo Social de gestión de casos

Es un modelo de intervención que intenta asegurar que los usuarios con problemas complejos y múltiples reciban los servicios que necesitan en el tiempo y la manera adecuada. El rol del gestor de casos es el de asistir a los usuarios para apoyarles a tratar la situación problema por el cual está pasando. (p. 125)

Por ello, es importante que la naturaleza de la intervención desde la gestión de casos se realice por medio de los siguientes elementos, según Viscarret (2009)

El trabajador social gestor de casos debe utilizar sus habilidades, capacidades y competencias profesionales para apoyar al usuario.

Asegurar el derecho del usuario a la privacidad y la confidencialidad cuando la información sobre el usuario tenga que ser utilizada por otros servicios o profesionales.

Intervenir a nivel del usuario para dotarle y/o coordinar la prestación del servicio: acercamiento, evaluación biopsicosocial, desarrollo de un plan de intervención, implementación del plan, coordinación y seguimiento.

Participar en actividades de evaluación y calidad, diseñadas para efectuar el seguimiento de la eficacia y de la eficiencia tanto del sistema de prestación de servicios donde opera la gestión de casos. (p. 333-334)

Mediante la aplicación del modelo gestión de casos se puede establecer de forma precisa y concisa las necesidades del individuo de tal manera que se genere una coordinación de recursos, para satisfacer dichas necesidades, asimismo en cuanto a la incidencia que tiene la desigualdad de género en el acceso a servicios sociales este modelo es clave para garantizar que las personas afectadas por desigualdad de género en la parroquia San Mateo reciban los servicios que necesitan de manera oportuna y adecuada. Este enfoque permite al trabajador social actuar como gestor, utilizando sus competencias profesionales para diseñar y coordinar planes de intervención específicos que aborden las necesidades biopsicosociales de los usuarios, este modelo no solo responde a problemáticas individuales, sino que también evalúa la eficiencia del sistema de prestación de servicios, contribuyendo a mejorar la equidad en el acceso a derechos sociales.

Por otro lado, ambos modelos se complementan al ser aplicados dentro de una intervención, tanto el ecológico al dar una perspectiva amplia referente a la influencia de los entornos hacia el individuo como del individuo hacia los espacios que lo rodea, a la vez es fundamental tener en cuenta que entender la dinámica del ser humano con su medio es indispensable, ya que proporciona respuestas a las situaciones emergentes, no obstante, el apoyo del modelo gestión de casos aborda la forma en la que se mitiga la situación en los espacios y hacia la diversidad generica que se enfoca.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Tipo de Investigación

Exploratorio

Ramos (2020) explica que, “la investigación es aplicada en fenómenos que no se han investigado previamente y se tiene el interés de examinar sus características” (p. 2). Esta investigación es considerada de tipo exploratorio debido a que no existen investigaciones previas con respecto a esta problemática y dirigido a la parroquia San Mateo, se realizó con la finalidad de dar a conocer mediante una cuantificación la magnitud del problema y el índice con el que afecta al individuo en el acceso a los servicios sociales.

Descriptivo

De acuerdo con Ramos (2020), el nivel descriptivo “busca exponer su presencia en un determinado grupo humano. En el proceso cuantitativo se aplican análisis de datos de tendencia central y dispersión” (p. 2). Mediante la aplicación del instrumento de recolección de datos se pudo obtener información relevante que corrobora el análisis acerca de características, aspectos, factores que estén incidiendo en el surgimientos de la problemática de desigualdad de género, asimismo se da a conocer como esta problemática incide en el acceso a los servicios sociales.

Diseño de Investigación

Investigación Cuantitativa

Según Hernández y Mendoza (2020) la investigación cuantitativa “representa un conjunto de procesos organizado de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones” (pp. 5-6). La presente investigación de tipo cuantitativa dio apertura a la profundización de la problemática mediante la aplicación de instrumentos, asimismo con la recopilación de información se generó datos exactos que determinan el nivel de gravedad que implica la existencia de dicho problema.

Para ello, se obtuvo información de fuente primaria que indica los vulnerados por desigualdad de género como también individuos inmersos en complejos ideológicos que

susciten la vulneración, a la vez involucran la incidencia de los mismo ante los servicios sociales.

Métodos de Investigación

El presente estudio constó de los siguientes métodos:

Método Deductivo

Espinoza (2023) expone que:

El método deductivo es analítico, lógico, crítico y reflexivo, es una vía ideal para el tipo de enseñanza por indagación en la que, los aprendices deben construir el nuevo conocimiento a partir de la información dada, la que es descompuesta en todos sus elementos para su estudio, para dar precisión formal desde lo general a lo particular, de lo plural a lo singular. (p. 36)

Por ende, es fundamental que se prevalezca de una amplia perspectiva la referente a la problemática, de tal manera que se comprenderá a profundidad la situación y así mediante la aplicación del respectivo instrumento se conoció de forma directa la influencia que tenga una variable sobre otra.

Método Documental

Para Ruiz (2012, como se citó en Revilla, 2020) el método documental “accede al contenido de los documentos escritos sin cambiarlos o modificarlos” (p. 7). Durante el presente estudio fue utilizado, debido a la importancia que proporciona para poder analizar, comprender y refutar conceptos relevantes de diversos autores, además de constatar conceptos referentes a las variables que se han estudiado.

Operacionalización de Variables

Tabla 1.

Variable Independiente: Desigualdad de Género.

Definición	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos	Fuente
El soporte estructural de las desigualdades de género proviene de la economía apoyada en controles diferenciales por sexo (salarios, prestaciones, etc.), la división sexual del trabajo, la cultura patriarcal, las carreras universitarias, los deportes, una ciencia teñida de contenidos prescriptivos o normativos de género, etc. (García, 2021, p. 5)	Causas de la desigualdad de género	Normas sociales y culturales. Estereotipos de género. Discriminación. Sesgo de género.	¿Cuál cree usted que sería una causa de desigualdad de género?	Encuesta/ Cuestionario de preguntas cerradas con opción de respuesta.	Moradores de la parroquia San Mateo del cantón Manta.

Consecuencias de desigualdad de género	Menor tasa de actividad laboral.	¿Cree usted que dentro de las
	Mayor tasa de desempleo.	consecuencias de
	Condiciones laborales desiguales.	desigualdad de
	Segregación ocupacional.	género se
	Menor presencia en impuestos de	propague una
	decisión y	mayor tasa de
	presentación.	desempleo?
	Mayor dedicación de tiempo a actividades	¿Considera usted
	no remuneradas.	que la desigualdad
	Brecha tecnológica.	en el acceso al
	Feminización a la pobreza.	área laboral
		implique
		proporcionar
		mayor dedicación
		a actividades no
		remuneradas?

Tabla 2.*Variable Dependiente: Servicios Sociales*

Definición	Categorías	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos	Fuente
Para Nebreda (2022) “un servicio social permite ofrecer bienestar y autonomía a los individuos de una comunidad a través de instituciones públicas” (párr. 1).	Características	Permite ayudar a cubrir necesidades básicas. Genera conciencia colectiva. Promueve el bienestar social. Permite la posibilidad de una vida digna.	¿Considera usted que los servicios sociales son generadores de promoción del bienestar social? ¿Cree usted que los servicios sociales están diseñados para cubrir las necesidades básicas del individuo?	Encuesta/ Cuestionario de preguntas cerradas con opción de respuesta.	Moradores de la parroquia San Mateo del cantón Manta.

Brechas de acceso	Subcategoría de distribución económica. Subcategoría de trabajo.	¿Usted considera que la administración del dinero sea un factor imponente ante el acceso a algún servicio social?
Brechas de género en el acceso a servicios sociales	Educación. Ámbito familia. Mercados laborales.	¿Cree usted que la distribución económica sea una brecha en el acceso a los servicios sociales? ¿Considera usted que las brechas de género en los

mercados laborales
sean las más
conocidas?

Elaborado por: *Allisson López Flores*

Población y Muestra

La población escogida para la realización de esta investigación son los moradores residentes de la parroquia San Mateo, del cantón Manta, por la razón de que Lind et al. (2008, como se citó en Robles, 2019, p. 246) explican que población es un “conjunto de individuos u objetos de interés o medidas obtenidas a partir de todos los individuos u objetos de interés” (p. 7). De tal manera que se pudo obtener resultados explícitos referentes a las variables en estudio.

Asimismo, Lind et al. (2008, como se citó en Robles, 2019, p. 245) mencionan que la muestra “es una porción o parte de la población de interés” (p. 7). Por ende, la muestra escogida fue no probabilística, siendo un total de 300 moradores de la parroquia San Mateo, cantón Manta a quienes fue aplicada la encuesta.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Encuesta

La técnica que se empleó para la recolección de datos en esta investigación fue la encuesta, con ella se pudo obtener información de manera rápida y confiable, donde las encuestas fueron realizadas con preguntas cerradas y de opción múltiple.

Por tanto, Medina et al. (2023) exponen que:

La encuesta es una técnica de investigación que se utiliza para recopilar información de un gran número de personas. Se trata de una herramienta versátil y accesible que permite a los investigadores obtener información sobre comportamientos, actitudes, opiniones y demografía de una población objetivo. (p. 23)

Como instrumento para la recolección de datos se utilizó el cuestionario, el cual, constó con preguntas cerradas y de opción múltiple, siendo un total de 17 preguntas, aquello fue implementado con la finalidad de recabar información de fuente primaria acerca de la desigualdad de género y como la misma impacta en el acceso a los servicios sociales en la parroquia San Mateo.

Consideraciones Éticas

La presente investigación está vinculada bajo estrictos principios éticos, abarcada desde una perspectiva de respeto y dignidad hacia las personas involucradas en este estudio.

Durante la ejecución de esta investigación se garantizó ante cada persona el consentimiento informado, en el cual se compartió información acerca del estudio, conocimiento de la importancia de su participación, el direccionamiento y objetivo de esta, es decir, siempre se mantuvo el requerimiento de aceptación para continuar con el proceso, de tal manera que se llevará de manera libre y voluntaria, siendo conscientes y autónomos.

Asimismo, fue una investigación basada en la confidencialidad y anonimato, ninguna acción involucraba exponer al usuario, sus respuestas eran generadas de forma anónima sin distinción alguna, la finalidad fue salvaguardar la identidad de los participantes y que pudieran ejercer su participación de forma privada, anticipando que los datos son exclusivamente de uso académico.

Del mismo modo, el contenido que se presentó fue discreto y precavido para no generar prejuicios a las personas encuestadas, a su vez se evitó cualquier situación que comprometiera el bienestar físico, emocional o social, siempre manejando la investigación desde la seriedad, el respeto y la sensibilidad, manteniendo una postura responsable ante el manejo de la problemática.

Finalmente, es un estudio que cumple con los alineamientos éticos establecidos por la institución académica, por ende, responde al compromiso con la sociedad de realizar aportaciones hacia el conocimiento sobre la desigualdad de género existente en la parroquia San Mateo, no obstante, emplea una mirada a fomentar acciones que promuevan un acceso más equitativo ante estos servicios sociales.

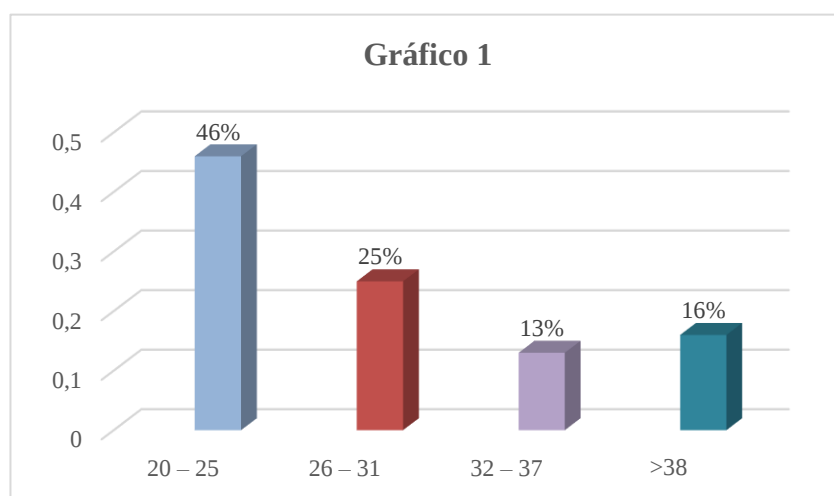
Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de los Resultados

Posteriormente se presentan los resultados recopilados a través de la implementación de la técnica encuesta en conjunto a su instrumento cuestionario de tema: “La desigualdad de género y su incidencia en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo del cantón Manta, años 2024-2025.” Misma que fue aplicada a un grupo de 300 habitantes de la parroquia San Mateo.

Tabla 3.*Edad*

No	Ítem	F	%
1	20 – 25	139	46%
2	26 – 31	75	25%
3	32 – 37	38	13%
4	>38	48	16%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Gráfico 1.***Edad**Fuente:* Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Análisis e Interpretación**

En la tabla No. 3 respecto a la pregunta sobre la edad de los encuestados se han obtenido los siguientes resultados: del 100% un 46.33% están en el rango de 20 a 25 años, un 25% de 26 a 31 años, un 12.67% de entre 32 a 37 años, finalmente un 16% mayor a 38 años, por ende, para la aplicación de la encuesta es fundamental conocer la edad de los informantes y así

persuadir las respuestas de acuerdo a su generación, la mayor parte de encuestados fueron jóvenes, importante la aportación de las diferentes edades para tener una visualización amplia dese las diversas ideologías y criterios.

Tabla 4.

Género

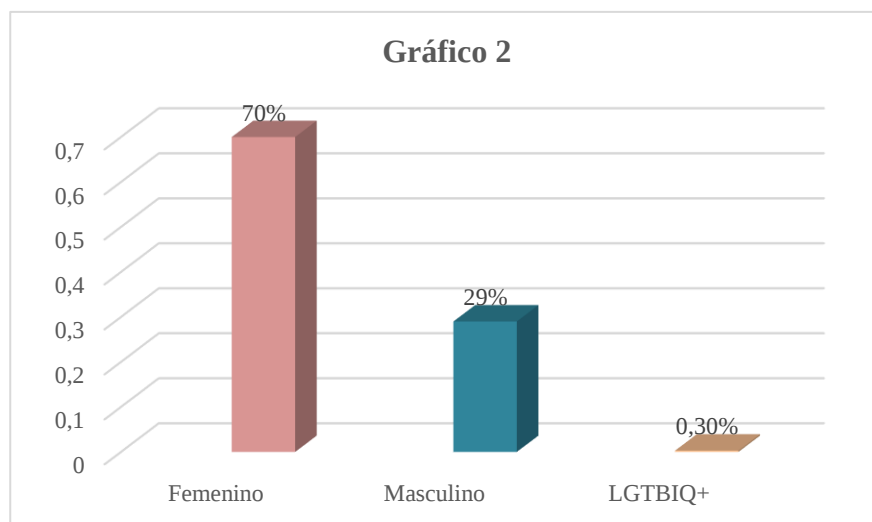
No	Ítem	F	%
1	Femenino	211	70%
2	Masculino	88	29%
3	LGTBIQ+	1	0,3%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 2.

Género



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

En la tabla sobre el género de las personas encuestadas se obtuvieron los siguientes resultados: un 0.33% fueron parte de la comunidad LGTBIQ+ seguido de un 29.33% que

abarco la población masculina y por último un 70.33% que represento a las mujeres, con ello se evidencia una máxima participación por parte del género femenino, elevada participación que demuestra un mayor interés en temas vinculados a la desigualdad de género y al acceso a servicios sociales, aquello se vincula con experiencias personales de discriminación o con una percepción más cercana de las dificultades que enfrentan en su entorno.

Tabla 5.

Causas de la Desigualdad de Género

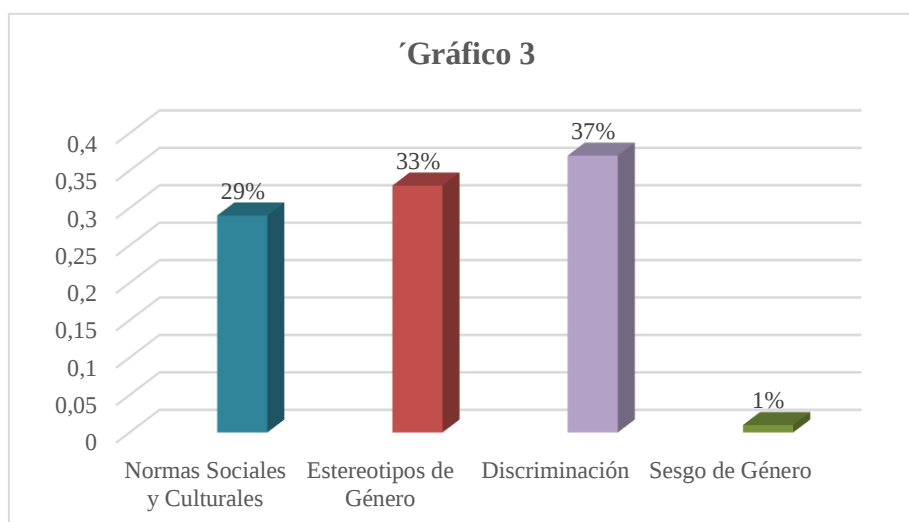
No	Ítem	F	%
1	Normas Sociales y Culturales	88	29%
2	Estereotipos de Género	98	33%
3	Discriminación	111	37%
4	Sesgo de Género	3	1%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 3.

Causas de la Desigualdad de Género



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

Se evidencian los siguientes resultados con respecto a la tabla 5, dentro de las causas que en mayor porcentaje eligieron fue la discriminación con un 37%, seguido de los estereotipos de géneros con un 32.67%, en un valor no tan lejano de 29.33% las normas sociales y culturales y en cantidad menos pronunciada con un 1% los sesgos de género, son diversas las causas que conllevan a que exista desigualdad, sin embargo la discriminación es de las más pronunciada a nivel de la población investigada permitiendo conocer perjuicios y condicionamientos direccionados a los diferentes géneros, mismos que limitan el desarrollo adecuado del individuo, generando las diferentes brechas que se oponen al acceso digno y adecuado de los servicios y derechos.

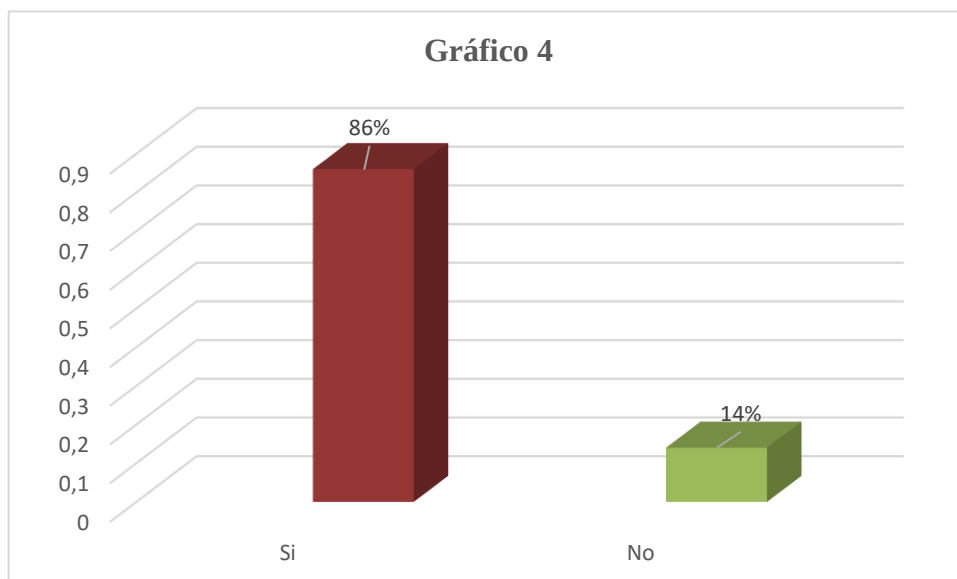
Tabla 6.

Consecuencias de la Desigualdad de Género Ante el Desempleo

No	Ítem	F	%
1	Si	258	86%
2	No	42	14%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 4.*Consecuencias de la Desigualdad de Género Ante el Desempleo*

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

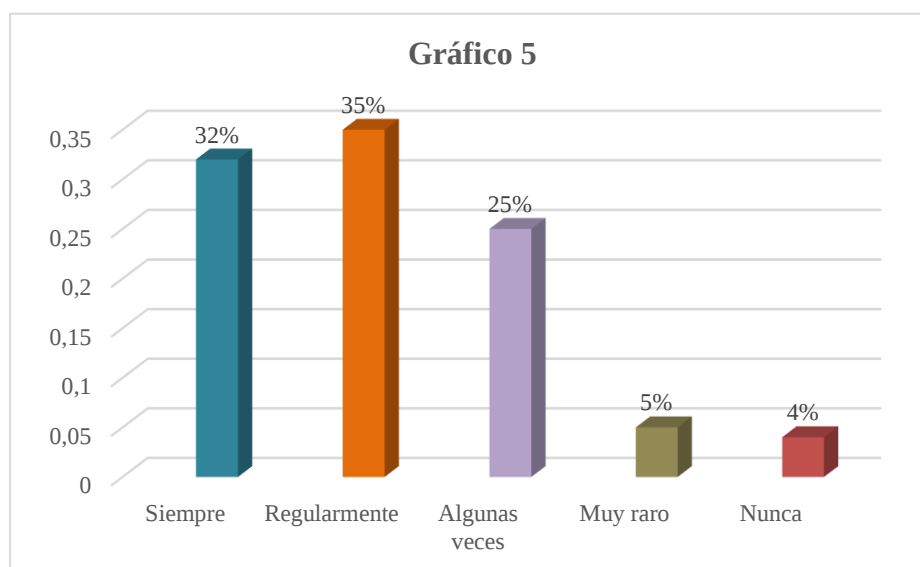
Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La tabla 6 comprende la siguiente información referente a las consecuencias de la desigualdad de género ante el desempleo, marcando 86% de respuesta por parte 258 de los encuestados en donde mencionan que efectivamente la desigualdad de género conlleva a que se propague una mayor tasa de desempleo, aunque un 14% equivalente a 42 personas mencionaron que no es de tal manera, existen un sin número de razones por las cuales el desempleo se encuentre vigente en la sociedad, de tal modo que la ideología, los sesgos, las tradiciones o culturas, deterioren la libre participación de las personas en los procesos laborales, creando una delgada línea de colaboradores, generando así una alta demanda en la tasa de desempleo.

Tabla 7.*El Área Laboral Ante la Dedicación a Actividades no Remuneradas*

No	Ítem	F	%
1	Siempre	96	32%
2	Regularmente	104	35%
3	Algunas veces	75	25%
4	Muy raro	14	5%
5	Nunca	11	4%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Gráfico 5.***El Área Laboral Ante la Dedicación a Actividades no Remuneradas**Fuente:* Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Análisis e Interpretación**

La aplicación de la encuesta proporcionó un 34.67% que son 104 encuestas a favor de la opción regularmente, seguido de 32% de siempre el cual son 96 personas, un 25% que equivale a 75 encuestados, a su vez 4.67% y 3.67% como porcentajes menores, referentes a 14

y 11 personas, con ello un grupo manifiesta la regularidad de la desigualdad de género en el acceso al área laboral, esto se debe a que es un proceso que se encuentra inmiscuido por la dedicación a actividades no remuneradas, es decir que ubican el desempeño de actividades laborales como segunda opción, optando preferir permanecer al cuidado y atención del hogar, incluso con un porcentaje ciudadanos indicar que generalmente el género femenino mantiene la postura en el cuidado y protección de la familia.

Tabla 8.

Los Servicios Sociales Como Generadores de Bienestar Social

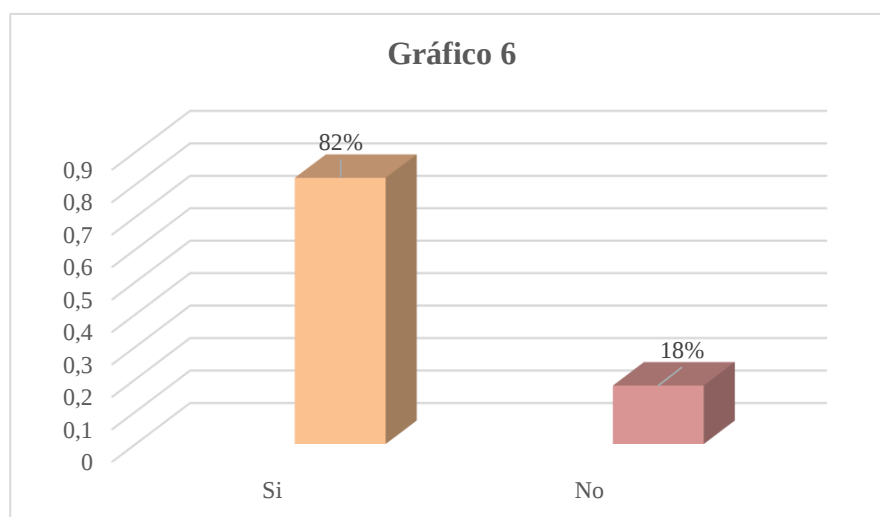
No	Ítem	F	%
1	Si	245	82%
2	No	55	18%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 6.

Los Servicios Sociales Como Generadores de Bienestar Social



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

Por medio de la aplicación de la encuesta se constató un 81.67% que son 245 encuestas a favor de la opción si, seguido de 18.33% que refiere 55 personas a favor de la opción no, en cuanto a los servicios sociales como generadores de promoción de bienestar social es importante destacar que los habitantes de la parroquia consideran los servicios sociales como una necesidad relevante para el bienestar de las familias, los cuales van a procurar satisfacer las múltiples necesidades que atraviesen las personas, mediante la practica eficiente e igualitaria, la promoción de los servicios infieren en que el desarrollo integral de la comunidad prospere.

Tabla 9.

Los Servicios Sociales y Las Necesidades Básicas del Individuo

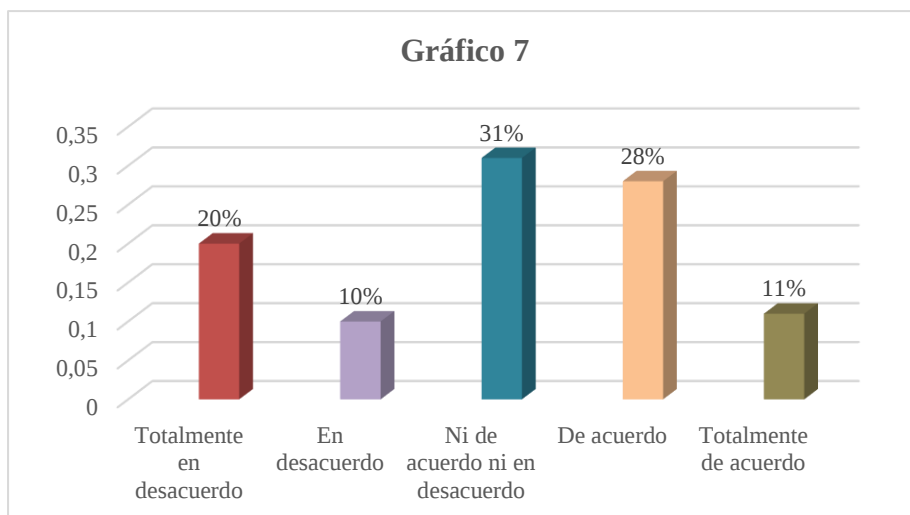
No	Ítem	F	%
1	Totalmente en desacuerdo	60	20%
2	En desacuerdo	29	10%
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	94	31%
4	De acuerdo	83	28%
5	Totalmente de acuerdo	34	11%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 7

Los Servicios Sociales y Las Necesidades Básicas del Individuo



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La aplicación de la encuesta permitió determinar mediante sus resultados que un 31.33% que pertenece a 94 encuestados no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 27.67% que se refiere a 83 habitantes mencionaron estar de acuerdo, un 20%, 11.33% y 9.67% que relaciona a una población de 60, 34 y 29 encuestados manifestaron estar en total desacuerdo, total acuerdo y por último en desacuerdo, de tal manera la perspectiva de los habitantes de la parroquia San Mateo frente a los servicios sociales y como aquellos cubren las necesidades básicas del individuo, usuarios que expresan estar en equilibrio referente a la postura que comparten acerca de satisfacer las necesidades a partir de los servicios sociales, esta postura es sostenida debido a la falta de eficiencia en la promulgación de estos servicios asimismo, en las limitación de los mismo.

Tabla 10.

Administración del Dinero y Servicios Sociales

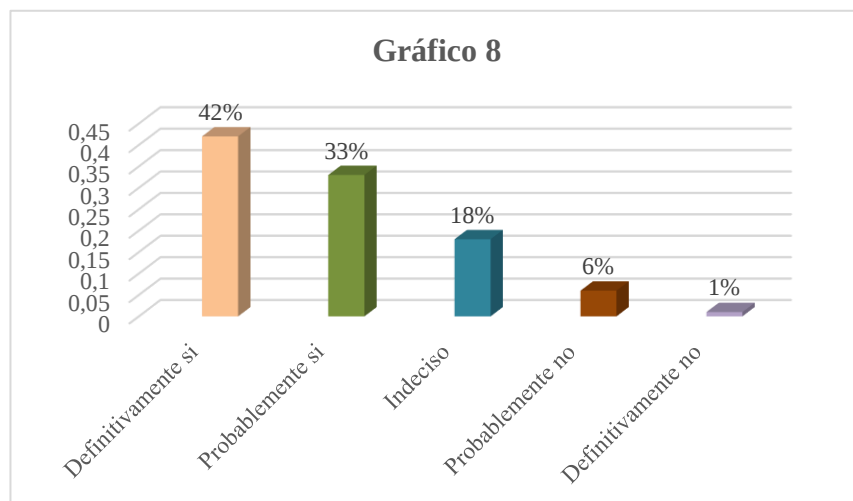
No	Ítem	F	%
1	Definitivamente si	125	42%
2	Probablemente si	99	33%
3	Indeciso	55	18%
4	Probablemente no	17	6%
5	Definitivamente no	4	1%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 8.

Administración del Dinero y Servicios Sociales



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

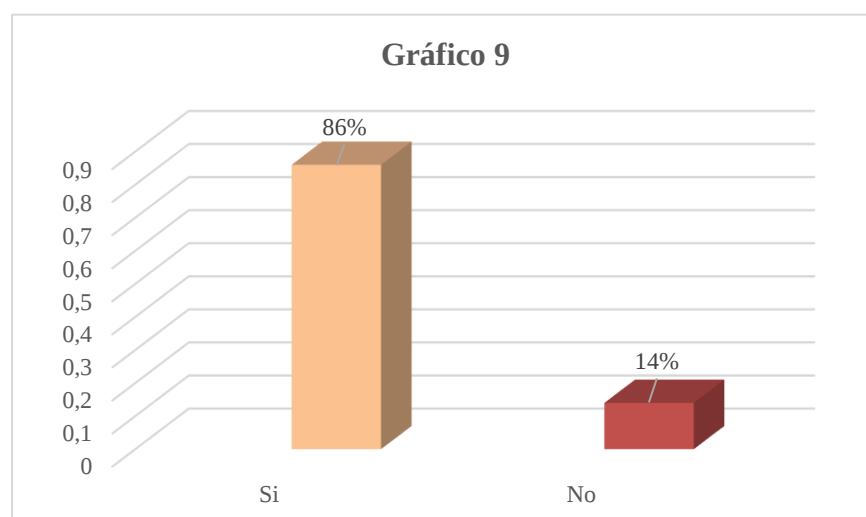
Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La aplicación de la encuesta permitió determinar mediante sus resultados que un 41.67% que pertenece a 125 encuestados se encuentran en postura de definitivamente si, un 33% que se refiere a 99 habitantes mencionaron que probablemente si, un 18.33%, 5.67% y 1.33% que relaciona a una población de 55, 17 y 4 encuestados manifestaron indeciso, probablemente no y definitivamente no, ciudadanos emiten una postura acerca de cuál es la perspectiva referente a la administración del dinero como factor imponente ante el acceso a algún servicio social, en el cual determino que en su mayoría expresaron que definitivamente si es importante una correcta administración del dinero para poder gozar de servicios sociales de calidad, es decir que el manejo responsable de los recursos económicos es visualizado como un elemento clave para asegurar el acceso oportuno y eficiente a servicios como salud, educación o asistencia social, discrepando aquellos que mencionaron que definitivamente el dinero no garantiza acceder a servicios sociales de calidad.

Tabla 11.*Brecha en el Acceso a los Servicios Sociales*

No	Ítem	F	%
1	Si	257	86%
2	No	43	14%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Gráfico 9.***Brecha en el Acceso a los Servicios Sociales**Fuente:* Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Análisis e Interpretación**

La aplicación de la encuesta permitió determinar mediante sus resultados acerca de que la distribución económica es una brecha en el acceso a los servicios sociales en el que un 85.67% que pertenece a 257 encuestados se encuentran en postura de si, un 14.33% que se refiere a 43 habitantes mencionaron que no, pobladores indicaron que la distribución económica es una brecha en el acceso a servicios sociales, definitivamente si se dan desigualdades a partir de una mala distribución de dinero puesto que, influye a que existan

disparidades en el acceso a estos servicios, sea por perjuicios o exclusión, a diferencia de una minoría de personas que mencionaron que no funciona de dicha manera, también mencionan la relevancia de generar un buen uso de recursos para así gozar de una mejor atención en los servicios.

Tabla 12.

Equidad Salarial y Beneficios Laborales

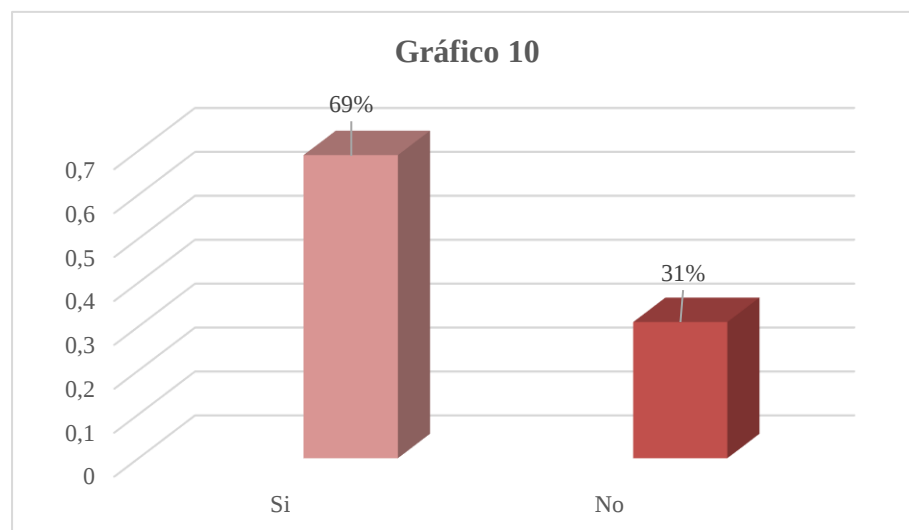
No	Ítem	F	%
1	Si	208	69%
2	No	92	31%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 10.

Equidad Salarial y Beneficios Laborales



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La aplicación de la encuesta permitió determinar que el 69,33% de los encuestados, correspondiente a 208 personas, considera que sí existe equidad salarial y de beneficios laborales entre hombres y mujeres que realizan trabajos similares en su entorno laboral, por otro lado, un 30,67%, equivalente a 92 personas, expresó que no perciben dicha equidad en sus espacios de trabajo, usuarios perciben que en el entorno laboral propiciado sí se garantiza una igualdad de condiciones salariales y beneficios para hombres y mujeres que desempeñan funciones similares, no obstante, se mostraron un bajo número manifestando lo contrario, lo cual evidencia que aún persisten casos en los que se presentan brechas salariales o desigualdades en las condiciones laborales basadas en el género.

Tabla 13.

Igualdad de Género en el Ámbito Laboral

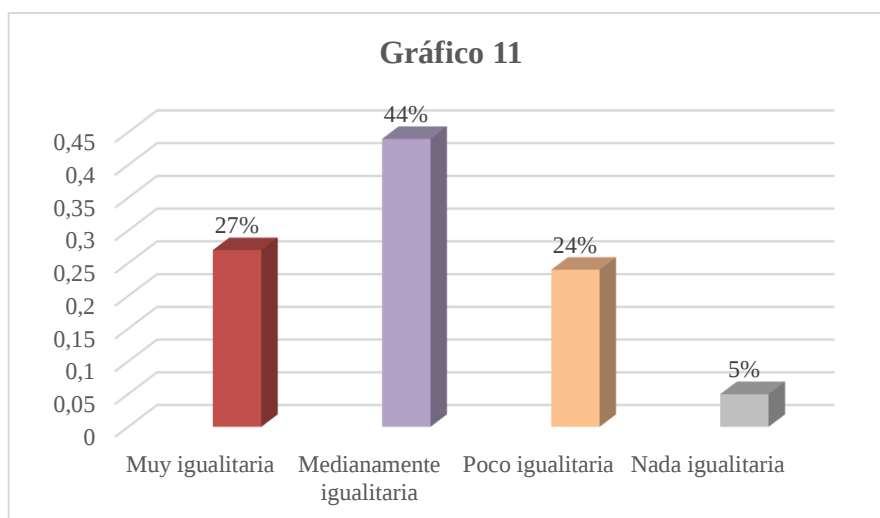
No	Ítem	F	%
1	Muy igualitaria	82	27%
2	Medianamente igualitaria	131	44%
3	Poco igualitaria	71	24%
4	Nada igualitaria	16	5%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 11.

Igualdad de Género en el Ámbito Laboral



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La aplicación de la encuesta permitió conocer la percepción de la población sobre la igualdad de género en el ámbito laboral en la parroquia San Mateo, un 43,67%, correspondiente a 131 personas, indicó que el entorno laboral es medianamente igualitario, un 27,33% que se refiere a 82 habitantes, mencionó que es muy igualitaria, por otro lado, un 23.67% y un 5.33% que pertenece a 71 y 16 encuestados manifestaron que es poco y nada igualitaria, dividida sobre la igualdad de género en el entorno laboral de la parroquia San Mateo, de acuerdo a la cifras los ciudadanos empatizan de forma correcta ante la perspectiva de la desigualdad de género, permitiendo el ingreso fructífero de género al ingreso indica a un sistema laboral según, aunque se dispone de altos números e porcentaje, mismo que aún persisten barreras que dificultan el acceso equitativo a oportunidades laborales para hombres y mujeres.

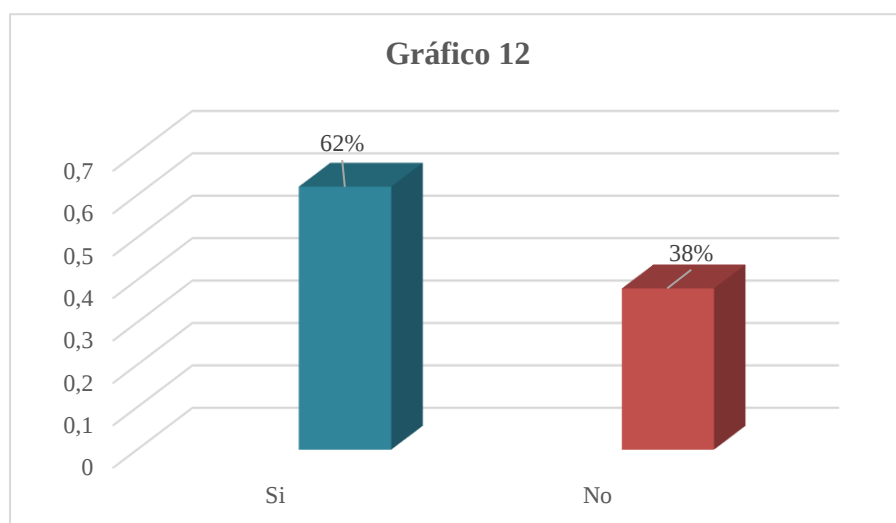
Tabla 14.

Incidencia en el Sistema de Salud

No	Ítem	F	%
1	Si	187	62%
2	No	113	38%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 12.*Incidencia en el Sistema de Salud*

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

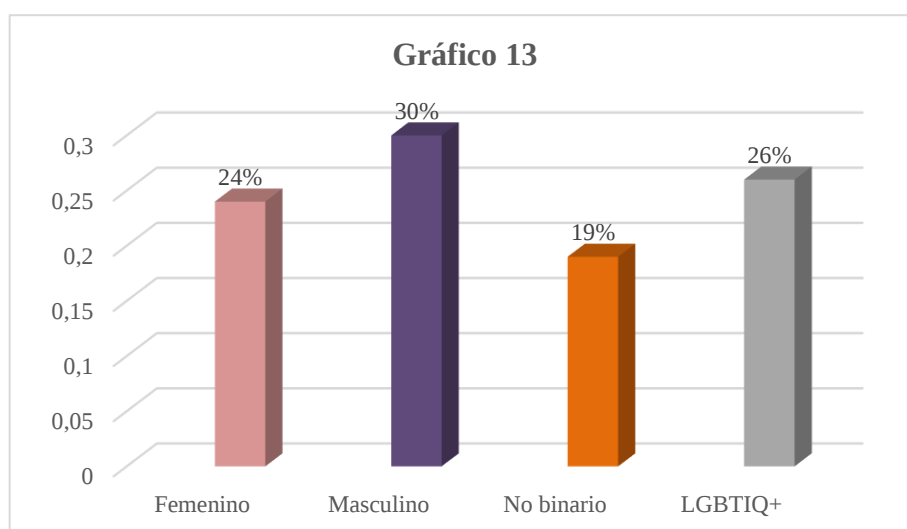
Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La encuesta permitió conocer la percepción de la población respecto a si dentro del sistema de salud de la parroquia San Mateo se ha generado alguna incidencia por desigualdad de género, en el cual un 62,33% de los encuestados, equivalente a 187 personas, manifestó que sí existe dicha incidencia, mientras que el 37,67%, correspondiente a 113 personas, opinó que no, con ello los resultados evidencian que una mayoría significativa de encuestados consideran que la desigualdad de género sí ha influido dentro del sistema de salud local, lo cual puede estar relacionado con situaciones de trato diferenciado, barreras en el acceso a servicios o criterios ideológicos, asimismo otra parte menciona que no percibe que exista tal afectación, lo que sugiere que la experiencia en torno a la atención en salud no es homogénea en la parroquia, y podría variar según factores como edad, nivel educativo o situación socioeconómica.

Tabla 15.*Acceso a Servicios Sociales por Género*

No	Ítem	f	%
1	Femenino	73	24%
2	Masculino	91	30%
3	No binario	57	19%
4	LGBTIQ+	79	26%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Gráfico 13.***Acceso a Servicios Sociales por Género**Fuente:* Habitantes de la parroquia San Mateo.*Elaborado por:* Allisson López Flores.**Análisis e Interpretación**

A través de la encuesta se identificó cuál es la percepción de la población sobre qué género enfrenta mayores dificultades para acceder a los servicios de salud en la parroquia San Mateo, en este caso un 30,33% de los encuestados, es decir, 91 personas, indicó que los hombres tienen mayor dificultad, no obstante, un 26,33% referente a 79 personas consideró que el grupo

LGBTIQ+ es el más afectado. Le siguen el género femenino con un 24,33% y un 19% pertenecientes a 73 y 57 personas, los resultados muestran una diversidad de percepciones respecto a las barreras de acceso al sistema de salud según el género, si bien el grupo masculino fue el más señalado con grupo mayoritario, también existe una presencia significativa de vulnerabilidad ante la comunidad LGBTIQ+, esto sugiere que las limitaciones en el acceso a los servicios de salud no se restringen a un solo grupo, sino que responden a múltiples factores sociales, culturales y estructurales.

Tabla 16.

Estereotipos de Género en Servicios Sociales

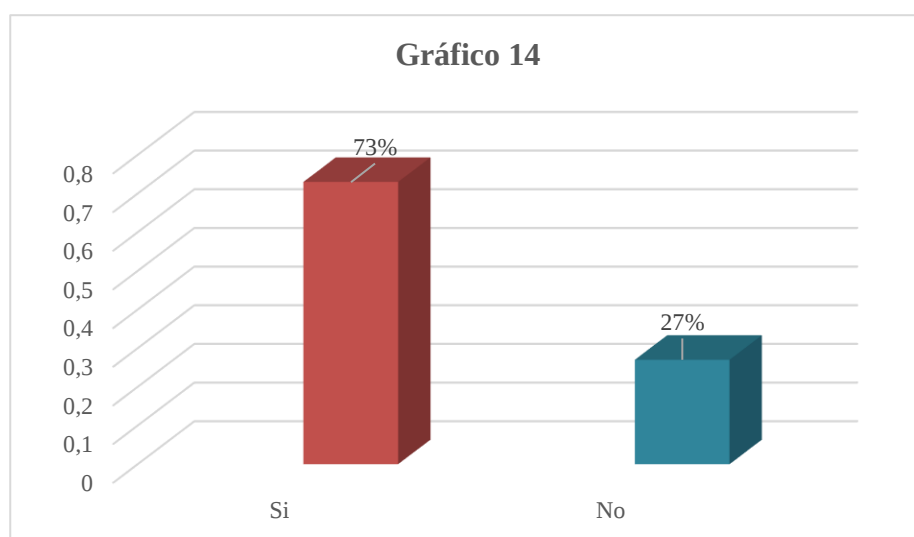
No	Ítem	F	%
1	Si	219	73%
2	No	81	27%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 14.

Estereotipos de Género en Servicios Sociales



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La aplicación de la encuesta permitió determinar mediante sus resultados que los estereotipos de género representan una dificultad en el acceso a los servicios sociales, según el 73,00% de los encuestados, equivalente a 219 personas, quienes se posicionaron en una postura afirmativa, mientras, el 27,00% correspondiente a 81 personas, manifestó que no existen estereotipos que influyan en dicho acceso, persisten dificultades en la equidad en el acceso a los servicios sociales, en el cual se manifestó que definitivamente sí existen estereotipos que impiden el acceso igualitario a servicios, aquello se debe a los roles impuestos culturalmente generan barreras y desigualdades que limitan la participación equitativa de ciertos grupos, especialmente mujeres y diversidades, por otro lado, expresaron que no perciben que los estereotipos influyan de manera significativa, lo que podría deberse a una normalización de estas prácticas o falta de información sobre su impacto.

Tabla 17.

Nivel de Impacto

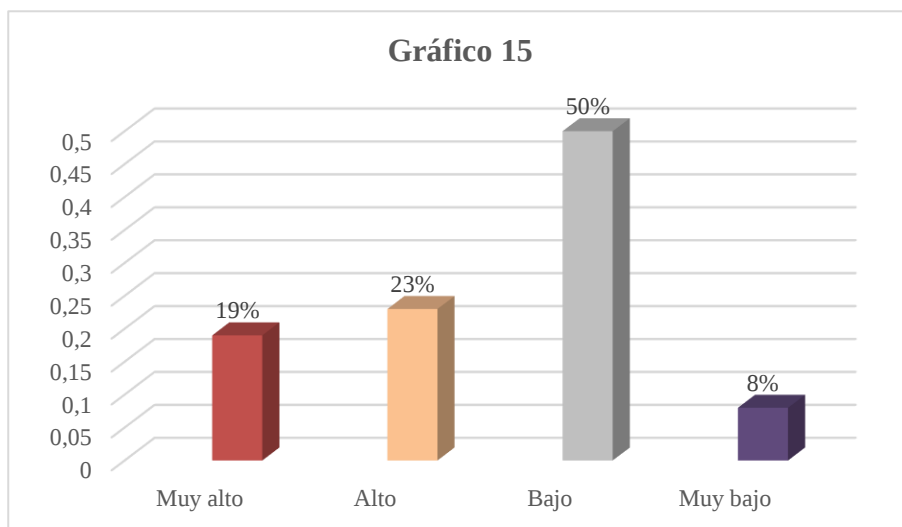
No	Ítem	f	%
1	Muy alto	57	19%
2	Alto	70	23%
3	Bajo	149	50%
4	Muy bajo	24	8%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 15

Nivel de Impacto



Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

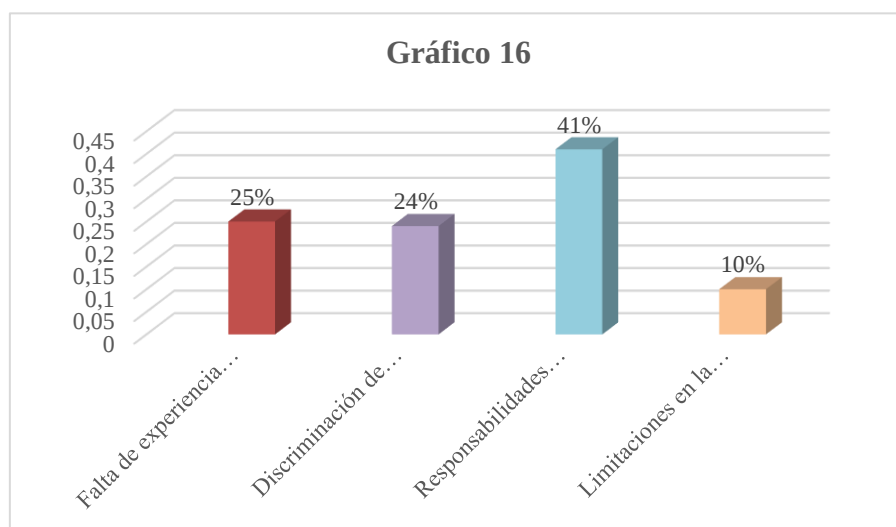
La tabla 17 comprende la siguiente información referente al nivel de impacto que genera la desigualdad de género en el acceso a los servicios sociales de la parroquia, de tal manera que un 49.67% y 8% de los encuestados indican que el nivel se encuentra posicionado en un estándar bajo, sin embargo, existe un 23.33% y 19% que manifiestan lo contrario, es decir que efectivamente la desigualdad de género conlleva a que exista deficiencia en el acceso a los diferentes servicios sociales dentro del sector, según habitantes de la parroquia que el nivel de impacto de la desigualdad de género en el acceso a servicios sociales es bajo, por tanto, el grupo restante que considera que sí existe un impacto significativo pone en evidencia que aún persisten desigualdades que afectan al acceso equitativo y justo para la ciudadanía en cuanto a la participación en los servicios sociales.

Tabla 18.*Barreras en Género Femenino*

No	Ítem	F	%
1	Falta de experiencia laboral	76	25%
2	Discriminación de género en el proceso de la selección	71	24%
3	Responsabilidades familiares y de cuidado	124	41%
4	Limitaciones en la educación y capacitación	29	10%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 16.*Barreras en Género Femenino*

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La tabla 18 comprende la siguiente información referente a las barreras de género femenino en el acceso al ámbito laboral, de tal manera que un 43.33% por parte 124 de los encuestados indican que dentro de las barreras se encuentran las responsabilidades familiares

y de cuidado, sin embargo, un 25.33% manifiestan que la falta de experiencia laboral es aquella que imposibilita el acceso a este servicios, por otro lado, se pudo obtener un 23.67% y un 9.67% referentes barreras por discriminación de género y limitaciones en la educación y capacitación de las féminas. los habitantes de la parroquia, presentan diversos factores que inciden directamente en la desigualdad de género dentro del ámbito laboral, entre las causas más señaladas se encuentra la existencia de responsabilidades familiares y de cuidado, lo cual evidencia que las tareas del hogar y el cuidado, limitando así su disponibilidad y oportunidades laborales, también hicieron énfasis en la falta de experiencia laboral y en la discriminación de género en el proceso de selección, a la vez expresaron que las limitaciones en la educación y capacitación también influyen, lo que sugiere que el acceso desigual a la formación profesional continúa siendo un obstáculo para muchas mujeres.

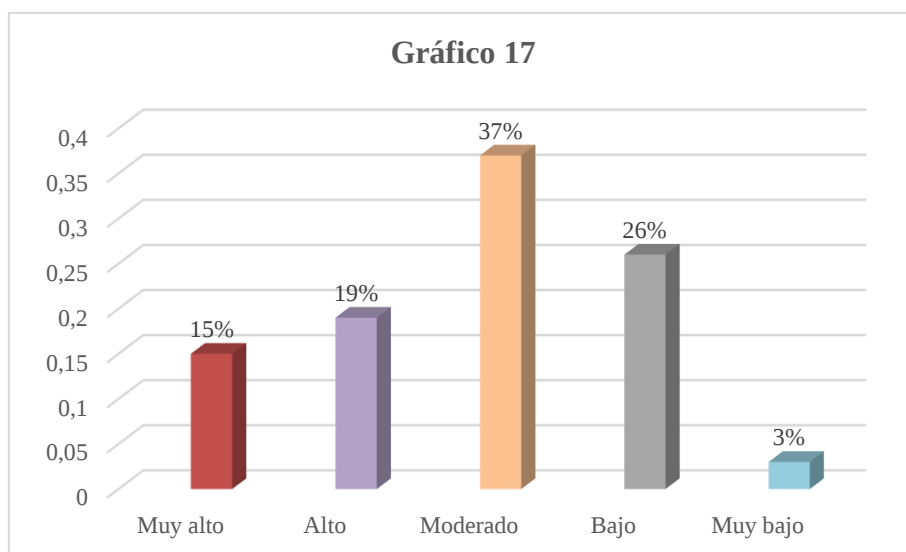
Tabla 19.

Nivel de Desigualdad en Oportunidades y Condiciones Laborales

No	Ítem	f	%
1	Muy alto	45	15%
2	Alto	58	19%
	Moderado	111	37%
3	Bajo	77	26%
4	Muy bajo	9	3%
Total		300	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Gráfico 17.*Nivel de Desigualdad en Oportunidades y Condiciones Laborales*

Fuente: Habitantes de la parroquia San Mateo.

Elaborado por: Allisson López Flores.

Análisis e Interpretación

La tabla 19 comprende la siguiente información referente al nivel de desigualdad en las oportunidades y condiciones laborales dentro de la comunidad, de manera que un 37% por parte de los encuestados indican que la desigualdad es moderada, sin embargo, un 25.67% y un 3% expresan un bajo nivel, contrastante al 19.33% y 15% que manifiestan que se percibe un muy alto nivel de desigualdad en las condiciones laborales dentro del sector, reflejan una diversidad de opiniones, aunque con una tendencia marcada hacia el reconocimiento de que la desigualdad de género sigue presente, en distintos grados, dentro del entorno laboral, San Mateo al ser un pueblo dedicado a actividades de faena delimita en cierto nivel al desarrollo que se los otros.

Conclusiones

La investigación permitió comprender como la desigualdad de género afecta el acceso a los servicios sociales en la parroquia San Mateo, durante el periodo 2024 – 2025, aquella dio apertura a la obtención de datos que reflejan avances en la parte inclusiva del desarrollo de la población, sin embargo, existe un déficit en situaciones que limitan la participación equitativa de los diferentes géneros al gozar de los derechos básicos como la salud, el trabajo y la educación. Entre los factores más predominantes manifestados por los habitantes se destaca la discriminación como principal causa de desigualdad de género, la cual se manifiesta a través de la asignación de roles, responsabilidades y oportunidades, asimismo se hace énfasis en los estereotipos de géneros, aquellos que ejercen ideas referentes a la posturas que deben efectuar cada individuo, las normas sociales y culturales son delimitaciones que generan brechas arraigados a patrones de crianza, convivencia que invisibilizan los derechos.

Ahora bien, la salud es considerado para algunos un sistema rodeado de falencias por la falta de insumos y atención de calidad, sin embargo, la incidencia en el acceso a este servicio radica en los estereotipos de géneros que se encuentran enlazados a la cotidianidad, es decir la postura que mantiene dicho género ante la sociedad es predominante. La masculinidad se apropia del bienestar, esa postura de ser considerado como objeto fuerte, que debe sostenerse y soportar toda situación, perjudica a que el género masculino sea participe del manejo de estos servicios.

Por su parte, las consecuencias que invaden la desigualdad de género es esa falta de acceso equitativo y de calidad ante cualquier servicio social, aquí es donde se hace participe la problemática de desempleo, aquella que es generada por las responsabilidades familiares y de cuidado que en muchas ocasiones son aquellas que limitan el desarrollo personal del individuo, en ello también se encuentra inmersa la escasez formativa que produce falta de experiencia. Con ello, se confirma la hipótesis de que la desigualdad de género afecta de manera negativa el acceso a los servicios, puesto que limita las oportunidades de los diferentes grupos para ejercer plenamente sus derechos.

Finalmente, la desigualdad de género es desatendida al no parece ser un problema evidente, pero los datos obtenidos a lo largo del estudio muestran que sigue existiendo en varios aspectos de la vida diaria, no sin dejar de lado que el nivel que se logró apreciar durante el proceso investigativo fue bajo, aquello indica que el nivel de desigualdad alrededor de la parroquia sigue vigente, situación que afecta directamente las condiciones de vida y limita las

posibilidades de desarrollo de muchas personas, especialmente de las mujeres y género diverso por ello, es necesario seguir trabajando en la creación de espacios para fortalecer la equidad y contrarrestar las brechas, con el fin de construir una comunidad más justa y con igualdad de oportunidades para todos.

Recomendación

Es fundamental promover estrategias de concientización digital, en la cual la propuesta se encuentre direccionada a sensibilizar a la comunidad acerca de las consecuencias que conlleva la discriminación en los diferentes campos, asimismo un control eficiente hacia esta problemática para llegar a generar grandes cambios a nivel de sociedad.

Se recomienda generar mediante el GAD de Manta espacios de sensibilización dentro de los programas de curso OMI referentes a los estereotipos de géneros asociados a la masculinidad, facilitando la conciencia y la apertura a realizar mayor número de actividades sin importar que los sesgos busquen predominar la situación.

Se sugiere impulsar programas comunitarios de sensibilización y educación con enfoque de género, que permitan cuestionar los estereotipos tradicionales y promover la equidad en el acceso a los servicios sociales, que involucren tanto a hombres, mujeres y género diverso, con el fin de fortalecer una cultura de igualdad, fomentar la corresponsabilidad en los cuidados, y garantizar que todas las personas, sin distinción de género, puedan ejercer plenamente sus derechos en áreas clave como la salud, el empleo y la educación.

Por último, se recomienda fomentar la realización de futuras investigaciones enfocadas en la parroquia San Mateo, con el objetivo de profundizar y contrastar los resultados obtenidos respecto al nivel de desigualdad de género presente, a partir de ello, actualizar datos, identificar nuevas dinámicas sociales y evaluar el impacto de las intervenciones implementadas, contribuyendo así a un diagnóstico más completo y a la formulación de políticas públicas más efectivas.

Referencias

- Valdiviezo Sigcha , J., & Balseca Basantes, J. (2019). *“ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL. Ambato: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29682>
- Alvarado , R., Requelme, F., Córdova , Z., & Medina, M. (2020). La inversión social y su impacto en la pobreza en Ecuador. *Revista Económica*, 7(1). Recuperado de: <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/804>
- Aveiga Macay, V., & Ponce Figueroa, J. (2019). Una Problemática de Intervención del Trabajador Social: Acoso Sexual Laboral. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(2), 117-126. Recuperado de: <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1584>
- Bermúdez Figueroa, E., & Roca Martínez, B. (2021). Desigualdad de género y agencia femenina en el sector público externalizado. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 39(2), 391-410. doi:<https://dx.doi.org/10.5209/crla.72148>
- Caballero, J. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. En J. Rawls. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf
- Castañeda Abascal, I., & Díaz Bernal, Z. (17 de 07 de 2019). Desigualdad social y de género. *Scielo*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v46n4/1561-3127-rcsp-46-04-e1991.pdf>
- Castro Clemente, C. (2017). Intervención y Mediación Social. Definición y Contextos Profesionales. *Revista Aldaba*(42), 51-62.
- Castro, R., & Bronfman, M. (1993). Teoría Feminista y Sociología Médica: Bases para una Discusión. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.br/j/csp/a/dDJpskSrgPThpZM6wPfHKsh/?format=pdf&lang=es

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf

Covarrubias Feregrino, a. (2018). Poder, Normas Sociales y Desigualdades de las Mujeres en el Hogar. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27, 140 - 158. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.org.mx/pdf/noesis/v27n53/0188-9834-noesis-27-53-140.pdf

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECLARACION%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf

Delgado Miranda, J., & Scagliola, A. (2019). *Midiendo Todas las Brechas* (Rafael del Castillo e Melo Silva ed.). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/Guia_Operacionalizacion_Indicadores.pdf

Espinoza-Freire, E. (2023). La Enseñanza de las Ciencias Sociales Mediante el Método Deductivo. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 2(2), 34-41. Recuperado de: <https://doi.org/10.62697/rmiie.v2i2.50>

Faccia, A. (2019). Discursos sobre el cuerpo, vestimenta y desigualdad de género. (76), 37-48. doi:<https://dx.doi.org/10.18682/cdc.vi76.1054>

Favila Tello, A., & Navarro Chávez, J. C. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *Revista de Investigación Educativa* 24(24). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000100075

Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). DEL AMOR ROMÁNTICO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. PARA UNA COEDUCACIÓN EMOCIONAL EN LA AGENDA

- EDUCATIVA. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 105-122. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf
- García Guevara, P. (2021). De la desigualdad a la inclusión universitaria: La agencia de género. *Revista de la Educación Superior* 200, 50, 1-24. doi: <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1887>
- García Martínez, J., & Garcés Navarro, A. (2021). Interacción y Perspectiva. *Revista de Trabajo Social*, 11(1). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://zaguan.unizar.es/record/108335/files/texto_completo.pdf
- Gerardo Apreza, S. (2020). Estereotipos en los medios de comunicación, creadores de desigualdad. *Memorias del Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e innovación*, 6(1), 29-34. Recuperado de: <https://doi.org/10.26457/mclidi.v6i1.2037>
- Hartmann, H. (1987). *EL INFELIZ MATRIMONIO ENTRE MARXISMO Y FEMINISMO*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cuadernosdelsur.org/wp-content/uploads/2017/02/hartmann_infeliz_ocr.pdf
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2020). *Metodología de la Investigación: las Rutas Cuantitativa, Cualitativas y Mixta*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DM
- Herrera, E. (2023). *INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL DE ECUADOR, PERIODO 2010-2019* Propuestas para la equidad e igualdad. Quito, Ecuador. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/20538-20230829.pdf

- Jiménez Vargas, P. (12 de marzo de 2018). La desigualdad de género en el mercado laboral. *Revista de Información Laboral*(6). Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/377630524>
- Lázaro Castellanos, R., & Jubany Baucells, O. (julio/diciembre de 2017). Interseccionalidad del género y mercado de trabajo postfordista. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 5(46). Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200202#:~:text=Interseccionalidad%2C%20se%20refiere%20a%20la,culturales%20\(Crenshaw%2C%201998\).](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200202#:~:text=Interseccionalidad%2C%20se%20refiere%20a%20la,culturales%20(Crenshaw%2C%201998).)
- Ley Orgánica de Salud. (22 de diembre de 2006). *LEXISFINDER*. Obtenido de Plataforma Profesional de Investigación Jurídica : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://compracorporativasalud.compraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/3_LI-LEY-ORGANICA-DE-SALUD.pdf
- López Chanez, F. J., Casique Guerrero, A., & Ferrer Guerra, J. (2006). La Satisfacción hacia el Trabajo. Un Análisis Basado en las Teorías de las Expectativas y de Equidad. Obtenido de file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/admin,+Interiores-completo-RAYO-17-117-134.pdf
- Madolell Orellana, R., Gallardo Vigil, M. Á., & Alemany Arrebola , I. (2020). Los estereotipos de género y las actitudes sexistas de los estudiantes universitarios en un contexto multicultural. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 24(1), 284-303. doi:<https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i1.8148>
- Marchionni , M., Gasparini, L., & Edo, M. (2019). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. (CAF, Ed.) Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://cafsciotea-test.azurewebsites.net/bitstream/handle/123456789/1401/Brechas%20de%20genero%20en%20America%20Latina.%20Un%20estado%20de%20situacion.pdf?sequence=5
- Martín, J. (4 de enero de 2017). *Consumoteca*. Obtenido de <https://www.consumoteca.com/servicios-publicos/los-servicios-sociales/>

- Martínez-Álvaro, L. (marzo de 2024). Construir entornos laborales inclusivos y libres de sesgos de género. Obtenido de https://www.segib.org/wp-content/uploads/Guia_informativa_sesgos_de_genero_Esp_.pdf
- Medina Romero, M., Rojas León, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R., Martel Carranza, C., & Castillo Acobo, R. (2023). *Metodología de la Investigación: Técnicas e Instrumentos de Investigación*. (W. Sucari, P. Aza, & A. Flores, Edits.) Puno, Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. doi: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.80>
- Nebreda López, M. (15 de diciembre de 2022). *campus training*. Obtenido de <https://www.campustraining.es/noticias/caracteristicas-servicio-social/#:~:text=Entre%20las%20caracter%C3%ADsticas%20del%20servicio,las%20realidades%20de%20otras%20personas>
- Nuvaez Castillo, J. J. (2019). La discriminación laboral en razón del género y la edad en Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 308-326. Obtenido de <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i7.207>
- Pachano Zurita, A. C., & Molina Torres, M. V. (2022). La discriminación laboral por género en Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(1), 179-186. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778113022.pdf>
- Peña, B. (2 de noviembre de 2023). *PsicoActiva*. Obtenido de <https://www.psicoactiva.com/blog/teoria-ecologica-de-bronfenbrenner/>
- Portugal, M. F., & Carranco, S. (2015). El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales. *Aka UCE*, 1-8. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://aka-cdn.uce.edu.ec/ares/w/facs/fcsh/Facultad/Pdf/El%20desarrollo%20y%20la%20evolucion%20del%20Trabajo%20Social.pdf>
- Ramírez, H. (20 de octubre de 2021). Consecuencias de la desigualdad de género. *Grupo Atico34 Protección de datos para empresas y autónomos*. Obtenido de <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/consecuencias-desigualdad-de-genero/>

- Ramos Galarza, C. (2020). Los Alcances de una Investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6.
doi:<https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336>
- Revilla Figueroa, D., Alayza Degola, M., Sime Poma, L., Mendívil Trelles de Peña, L., & Tafur Puente, R. (2020). Los Métodos de Investigación Para la Elaboración de la Tesis de Maestría en Educación. Lima. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Diana-Revilla-Figueroa/publication/343426365_LIBRO_LOS_METODOS_DE_INVESTIGACION_-_MAESTRIA_2020/links/5f29733da6fdcccc43a8e56a/LIBRO-LOS-METODOS-DE-INVESTIGACION-MAESTRIA-2020.pdf#page=7
- RIMISP. (27 de 03 de 2020). Obtenido de <https://rimisp.org/en-ecuador-las-brechas-de-genero-aun-son-mayores-en-la-ruralidad/>
- Robles Pastor, B. (23 de abril de 2019). Población y Muestra. *Pueblo Continente*, 30(1), 245-146. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/114036896/1099-libre.pdf?1714614112=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPoblacion_y_muestra.pdf&Expires=1732690065&Signature=AUVE8QjTeWDLLog6OX68Q2TtaJ
- Sagredo Nuñez, J., & Galarza Schoenfeld, A. (2020). Economía Rural e Inequidad de Género en el cantón Chillanes, Provincia de Bolívar. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(1), 49-62. Obtenido de <https://doi.org/10.33789/enlace.19.1.59>
- Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., . . . Domínguez Guedea, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Scielo*, 5(3), 2124 - 2147. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322015000302124
- Sánchez Cañar, P., Uriguen Aguirre, P., & Vega Jaramillo, F. (25 de junio de 2021). Discriminación y desigualdad salarial. Exploración de brechas por género en Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 48-55. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-76972021000100048&script=sci_arttext

- Saraví, G. (2019). La desigualdad social en América Latina. Explicaciones estructurales y experiencias cotidianas. *Encartes*, 2(4), 70-87. Obtenido de <https://encartes.mx/desigualdad-social-experiencias-cotidianas/>
- Torrico Linares, E., Santín Vilariño, C., Andrés Villas, M., Menéndez Álvarez-Dardet, S., & López López, M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *anales de psicología*, 18(1), 45-59. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28601>
- Ulloa Rodas, T., & Moriel Ruiz, V. (2021). GÉNERO, MERCADO LABORAL Y DESIGUALDADES: GUAYAQUIL 2010- 2019. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 3(3), 19-48. Obtenido de <https://doi.org/10.53591/fce.v3i3.1615>
- Viscarret Garro, J. (2009). Modelo de Intervención Social en Trabajo Social. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31927508/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts-libre.pdf?1391450952=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3Dcapitulo_8_modelos_de_intervencion_en_ts.pdf
- Vizcarra Bordi, I. (2008). CRISIS ALIMENTARIA: ABUNDANCIA Y HAMBRE DOSSIER ENTRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre Ivonne Vizcarra Bordi. 21(57). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952008000200007&script=sci_arttext

Anexos

Anexo 1

Guía de Encuesta

Encuesta aplicada a moradores de la parroquia San Mateo del cantón Manta

Objetivo: Determinar el impacto de la desigualdad de género en el acceso a servicios sociales en la parroquia “San Mateo” del cantón de Manta, año 2024 - 2025.

Instrucciones de la encuesta antes de contestar:

La presente encuesta pretende investigar la incidencia en los servicios sociales por la desigualdad de género. Este estudio es realizado con fines académico, sus respuestas serán anónimas y debidamente guardadas para evitar su divulgación, es por ello que sus respuestas deben ser pegadas a la realidad. Agradezco su colaboración.

Seleccione el rango de edad en el que se encuentra

- ☐ 20 – 25
- ☐ 26 – 31
- ☐ 32 – 37
- ☐ >38

Seleccione el género al que pertenece

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino
- ☐ LGTBIQ+

¿Cuál cree usted que sería una causa de desigualdad de género?

- ☐ Normas Sociales y Culturales
- ☐ Estereotipos de Género
- ☐ Discriminación
- ☐ Sesgo de Género

¿Cree usted que dentro de las consecuencias de desigualdad de género se propague una mayor tasa de desempleo?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Considera usted que la desigualdad en el acceso al área laboral implique proporcionar mayor dedicación a actividades no remuneradas?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Considera usted que los servicios sociales son generadores de promoción del bienestar social?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Cree usted que los servicios sociales están diseñados para cubrir las necesidades básicas del individuo?

- ☐ Totalmente en desacuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ Totalmente de acuerdo

¿Usted considera que la administración del dinero sea un factor imponente ante el acceso a algún servicio social?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no

¿Cree usted que la distribución económica sea una brecha en el acceso a los servicios sociales?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Considera que existe equidad salarial y de beneficios laborales entre hombres y mujeres que realizan trabajos similares en su entorno laboral?

- ☐ Si
- ☐ No

En general, ¿cómo percibe la igualdad de género en el ámbito laboral en la parroquia San Mateo?

- ☐ Muy igualitaria
- ☐ Medianamente igualitaria
- ☐ Poco igualitaria
- ☐ Nada igualitaria

¿Considera usted que dentro de sistema de salud de la parroquia se haya generado incidencia por desigualdad de género?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Qué género cree que tienen mayor dificultad para acceder a servicios de salud en la parroquia San Mateo?

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino
- ☐ No binario
- ☐ LGBTQ+

¿Cree usted que existen estereotipos de género que dificultan la equidad en el acceso a servicios sociales en la parroquia San Mateo?

- ☐ Si
- ☐ No

¿Cómo calificaría el impacto de la desigualdad de género en la comunidad respecto a su acceso a servicios sociales?

- ☐ Muy alto
- ☐ Alto
- ☐ Bajo
- ☐ Muy bajo

¿Cuál de las siguientes opciones cree que es la principal barrera para que las mujeres accedan a oportunidades laborales en la parroquia San Mateo?

- ☐ Falta de experiencia laboral
- ☐ Discriminación de género en el proceso de la selección
- ☐ Responsabilidades familiares y de cuidado

- Limitaciones en la educación y capacitación

¿Cuál es el nivel de desigualdad de género en las oportunidades y condiciones laborales en la parroquia San Mateo?

- Muy alto
- Alto
- Moderado
- Bajo
- Nulo

Anexo 2

Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN *

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "La Desigualdad de Género y su Incidencia en el Acceso a Servicios Sociales en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, Años 2024 - 2025". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

¿Desea continuar con este formulario?

☐ Si

☐ No

[Atrás](#) [Siguiente](#) [Borrar formulario](#)

Anexo 3

Encuestas Realizadas

301 respuestas

 [Ver en Hojas de cálculo](#)

Resumen

Pregunta

Individual

< 1 de 301 >

No se pueden editar las respuestas

Encuesta de Trabajo de Integración Curricular

La presente encuesta pretende investigar la incidencia en los servicios sociales por la desigualdad de género. Este estudio es realizado con fines académico, sus respuestas serán anónimas y debidamente guardadas para evitar su divulgación, es por ello que sus respuestas deben ser pegadas a la realidad.

Agradezco su colaboración.